



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-TRADICIONALISTA

AÑO XXXIV

Número 9.964

Apartado 113

SAN SEBASTIAN, DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931

Príncipe, 3.

Teléfono 1-02-66

Franqueo concertado.

DE TIEMPOS VIEJOS Y TIEMPOS PRESENTES

LA IGLESIA, SUS FIELES Y SUS ENEMIGOS

Cuando la Cámara en refida votación concedió el voto a la mujer, uno de los más célebres jefes del Congreso pronunció en tono airado la siguiente amenaza apuntando a la masa católica: "Nosotros votaremos los artículos de la Constitución tal y como vengan, porque en punto a radicalismo no cedemos el puesto a nadie".

La frase, en medio de su desnudez brutal, revela el fondo de verdad, que hay en la definición que un célebre novelista formuló de la política, a la que llamaba "feía de vanidades y mina de oro".

Se han puesto de moda las tendencias socializantes y anticatólicas y da grima ver cómo se discuten en nuestras cortes los problemas más vitales de España a la Historia y a la realidad mundial, respondiendo únicamente a la absurda campaña electoral, donde se agitaron como banderín de enganche las ideas más disolventes.

Entonces se predicó la reforma social, entendida del modo más grosero, a la altura de los pueblos incultos, la reforma social que de un plumazo borra las clases y hace del señor, criado y del criado señor; que entrega los instrumentos de trabajo al ingeniero y hace del obrero el dirigente de la fábrica; que suma, en una palabra, a la sociedad en el caos condenándola a una lucha desenfrenada esperando verla renacer como el Ave Fenix de sus cenizas.

Y ese es el lastre pesado, que atrae a la cámara empujada por el pueblo al que se prometió y no se puede conceder.

Por eso, no se mira a la nación, no se mira al porvenir y se llega a desear la total destrucción de la república con cuanto ella representa si "hemos de seguir con conventos y con frailes y con Iglesia".

Estas tendencias jacobinas de un tipo de Jacobinismo ochocentista hacen resaltar doblemente la amplitud de miras de la Iglesia, que se quiere proscribir de la vida española sin encontrar muy a su pesar la Iglesia laica que pueda sustituir a la Católica.

El Papa ha hablado "de la grave angustia y crisis financiera que aflige a los pueblos y conduce en todos los países a un continuo y pavoroso incremento del paro forzoso".

Y mientras en España existen malos patriotas que pasarían por la desaparición total de las casas religiosas, con sus asilos, orfanotrofios, hospitales, escuelas y centros de cultura, el Papa hace un llamamiento conmovedor "a cuantos tienen sentimientos de fe y amor cristiano, una cruzada de caridad y de socorro. Cruzada que satisfaga las necesidades del cuerpo y conforte y ayude a las almas, extinga las llamas de los odios y de las pasiones, que dividan para suscitar y mantener las del amor y de la concordia y el más estrecho y noble vínculo de la paz y prosperidad individual y social".

El contraste es vivo e impresionante, pero no es nuevo. Lo apuntaba ya en el siglo II un viejo documento conocido en la Historia de la patristica con el nombre de "Epístola a Diognetes".

"Los Cristianos, dice, no se diferencian de los demás hombres por la patria, ni por el lenguaje, ni por los usos exteriores... Viven en su patria pero como extranjeros, participan de todas las cosas como ciudadanos y las sufren todas como extraños; a todos aman y de todos son perseguidos, se les condena sin conocerlos, son mendigos que enriquecen a muchos, se les llena de oprobio y ellos bendicen, se les calumnia y ellos honran, hacen el bien y se les castiga como a malhechores, pero en medio de los castigos se alegran como si se les diera la vida."

Diez y siete siglos después otro escritor hablaba de nosotros, de los que hemos recibido el sagrado depósito de la fe y no lo hemos vivido y así describía "las personas honradas, las que quieren la libertad del bien para todos, las que admiran el sacrificio de una Hermana de la Caridad o de

Medite usted sobre este hecho:

"A la quema de iglesias y conventos precedió una intensa campaña de Prensa contra los religiosos."

una Hermanita de los pobres... y no obstante dejan que se persiga a los religiosos y que trate de arrojar a las Hermanitas de los pobres de los hospitales y que se abrumara con impuestos infensos a aquellos mismos a quienes aplaudían por sus actos de beneficencia."

Y enardecido al ver que si los pueblos son perseguidores es porque viven engañados por una prensa infame que solo vive del odio al bien y de la mentira ansiaba por ir a gritar a todos los corazones honrados "Que os engañan, que os engañan! Estad bien a los religiosos mas no por sus enemigos admirad sus fatigas, sus servicios y no persigáis a los que solo quieren vuestro bien".

He ahí una obra grande a la cual fuera sacrilego que negáramos nuestro esfuerzo.

ALDABE.

¿Se pretende una nueva quema de conventos?

MADRID 10, (12 noche).

Córdoba. — Anoche se ha notado cierta inquietud.

Después se supo que elementos perturbadores trataban de asaltar los edificios e incendiar los conventos.

Inmediatamente salieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad a patrullar por las calles.

A las once de la noche desfilaron por el Gobierno civil centenares de personas de todas las clases sociales que se ofrecieron al gobernador.

Se ha nombrado entre ellos una guardia cívica que vigila la población por sectores.

Hasta ahora hay tranquilidad.

Las Ordenes religiosas y la legislación española

El respeto a una tradición jurídica constante y española

Las Ordenes religiosas han sido respetadas en las leyes españolas desde los tiempos más remotos en nuestra historia. Desde la paz de Constantino nadie dudó que la Iglesia y los Monasterios eran capaces de derechos y obligaciones. Esta doctrina fué ley en España durante la dominación romana y luego en la época visigótica. Recuerdo sancionó como leyes patrias los Cánones III y IV del Concilio de Toledo, en los que se ordenaba que no se vendieran las cosas de la Iglesia y se autorizaba a los Obispos para constituir en Monasterio una de sus parroquias o basílicas. El Fuero Juzgo consignó y sancionó la facultad de adquirir la Iglesia, la prohibición de vender sus bienes sin autorización canónica y la conservación del patrimonio eclesiástico.

El Fuero Real dispuso la observancia de la Religión católica y prescribió después la guarda de las cosas de la Iglesia.

Las Partidas reprodujeron doctrinas canónicas, así de dogma como de gobierno y régimen de personas y cosas eclesiásticas.

El Ordenamiento de Alcalá procuró la conservación de los tesoros de las iglesias. Don Enrique II en Toro y los Reyes Católicos en Toledo prohiben tomar u ocupar los bienes de las Iglesias, Monasterios y personas eclesiásticas, diciendo: "Por ende, mandamos que ninguno sea osado de quebrantar Iglesias, ni Monasterios, ni quebrantar sus privilegios, ni franquezas, ni ocupen los bienes, ni mantenimientos, ni ornamentos de ellas".

Felipe II promulga como ley del Reino, el Concilio de Trento y la armonía perdura hasta mediados del siglo XVIII. Viene luego la expulsión súbita de la Compañía de Jesús y ello es el comienzo de una gue-

GRAVES ERRORES

Al margen del reciente discurso del señor Ministro de Justicia

Muchos y graves errores lanzó en su último discurso el señor Fernando de los Ríos. No fué el menor de ellos defender la aconfesionalidad o el ateísmo del Estado. Por lo visto, para el ministro de Justicia, Dios, o no existe, o si existe, la sociedad no tiene ningún vínculo con él. Tan monstruoso error no necesita ser refutado. Es cosa bien triste que en plena civilización cristiana se patrocinen monstruosidades de tal calibre que no fueron conocidas ni en el paganismo.

Otro error torpísimo fué el decir que el presupuesto de Culto y Clero no tiene en España carácter de compensación, de restitución o indemnización por los bienes que le fueron arrebatados a la Iglesia. Es la primera vez que oigo esta enormidad. Tanto la Iglesia española como hasta los mismos progresistas con los llamados moderados (Pí y Margall, Ríos Rosas, Olózaga, Pastor Díaz, Cánovas del Castillo, etc., etc.) consideraban la cantidad que daba el Estado a la Iglesia como una "indemnización sagrada".

Otro error, mayúsculo también, fué el lanzar la estupenda especie de que el Estado abonaba a la Iglesia muchísimo más —el triple— de lo que en justicia debía indemnizarla, capitalizado a interés de tres por ciento lo incautado por el Estado. Y esto en el supuesto —pásmese el lector— más favorable a la Iglesia, esto es, haciendo argumento del inventario que eleva a mayor cantidad (257 millones) los bienes eclesiásticos desamortizados.

Así se escribe la historia!

Pero la verdad clara y nítida es todo lo contrario. El hecho cierto es que nunca ha llegado a la tercera parte lo que el Estado ha venido abonando a la Iglesia.

Dejando a un lado incautaciones anteriores, el hecho es que el ministro de Hacienda presentó en 4 de Septiembre de 1820 a las Cortes un proyecto en que se calculaba que ascendían —fíjese bien el señor ministro— a 4.500.000.000 de Ptas., el valor de los bienes eclesiásticos que en España podrían aplicarse al crédito público.

"De este cuantioso capital —dice el Cardenal Sancha en "El Kulturkampf internacional"— incautóse más tarde el Estado, y aparte de la violación inferida con acto tan funesto al derecho de propiedad de 120.000.000 de pesetas que al 4 por 100 podía producir aquella fortuna, sólo se dan a la Iglesia, para la llamada dotación de Culto y Clero, que no es más que una mezquina restitución, 43.000.000. Esa obligación de justicia se viene cumpliendo por el Estado —con descuentos, mermas, intermisión de pagos y otras gabelas, contrarias a lo estipulado en el Concordato de 1851."

Aunque la cantidad consignada para Culto y Clero ha oscilado en España entre 41 y 46 millones de pesetas, sin embargo en hecho de verdad nunca ha pasado, ni acaso llegado nunca a 35 millones, como lo demostró Mella que llamaba al presupuesto eclesiástico "una de tantas ficciones", "una grandísima mentira", en su discurso en las Cortes en 13 de Noviembre de 1906, y también el finado Arzobispo de Tarragona, señor López Peláez en su discurso en el Senado en 2 de Diciembre de 1910. Finalmente en el presupuesto eclesiástico figuraban 40 y tantos millones de pesetas, pero de esa cantidad deben deducirse varios millones que entraban en el Tesoro por Bulas, Obra Pía, Agencia de Preces, secuestro de bienes, descuento de dotaciones, cédulas de vecindad, recargos transitorios, impuesto de la mano muerta, tributos sobre mandas piadosas, etc., etc.

Para terminar. Dada la libertad de pensar y de hablar que priva ahora, nada tendría de extraño, que, andando el tiempo, hubiese quienes negasen hasta el hecho de la desamortización eclesiástica...

ARAXES.

LA SITUACION DEL CAMPO ANDALUZ

Han salido un escuadrón de caballería y un batallón de artillería

Huelga de panaderos en Sevilla.- Graves sucesos en Melilla

MADRID 10, (12 noche).

LA SITUACION EN EL CAMPO ANDALUZ

Córdoba. — Como medida de precaución han marchado a Montoro, un escuadrón del regimiento de Caballería número 8, en pase militar.

A Pozoblanco marcharon fuerzas de artillería con igual objeto.

La situación del pueblo citado domina a Villanueva de Córdoba, donde en las primeras horas del sábado se dará una batida para resolver el conflicto allí existente.

Según noticias recibidas de Villanueva de Córdoba, el propietario don Alfonso Erruzo sufre una herida en el cuello que le imposibilita el habla.

Después de sentirse herido disparó contra su agresor, hiriéndole de tres balazos.

LOS PARADOS DE SEVILLA

Sevilla. — Esta mañana los obreros parados adoptaron una actitud tumultuosa y por la calle de las Sierpes fueron en manifestación al Gobierno civil.

Los guardias disolvieron los grupos fácilmente, sin que ofrecieran resistencia.

Una Comisión subió a hablar con el gobernador.

Esta mañana, ante el temor de que se produjeran sucesos, como se había anunciado, salieron los guardias de seguridad con tercerolas.

CONTRA EL BANDOLERISMO

Sevilla. — Esta mañana el general de división señor Ruiz Trillo, conferenció por teléfono con Córdoba y dió órdenes al coronel señor Burrel para que saliese al campo un escuadrón de caballería y una batería de artilleros, con objeto de buscar a los revoltosos que siguen cometiendo salvajes por la comarca de Villanueva del Río.

A las seis de la mañana salió de la base de Tablada un avión con estación de radio para explorar aquella comarca y ponerse

rra exterminadora contra las Ordenes religiosas.

Importan el odio los ejércitos napoleónicos. Las Cortes españolas lo secundan y dictan varios decretos que quedan abolidos en 1815. La Revolución de 1820 suprime un grupo considerable de Ordenes monacales. Quedan sin efecto estas medidas en 1823.

En 1835 se suprime de nuevo la Compañía de Jesús. Y otro decreto hace lo propio meses más tarde con todos los Monasterios y Conventos que no tuviesen doce individuos profesos, excepto los Escolapios y los Colegios de Misioneros para las provincias de Asia. La ola sectaria siguió adelante. Sucesivas disposiciones que duraron hasta 1843 se extendió a todas las asociaciones religiosas y España fué un yermo laico por el que cabalgó desenfrenada la furia del anticlericalismo que consumió el latrocinio de la desamortización y rompió en absoluto las relaciones del Estado con la Iglesia.

Vino la calma tras la tempestad. En 1843 se iniciaron las negociaciones, que culminaron en el Concordato de 1851. Paulatinamente a partir de esta fecha se fueron restableciendo las Ordenes religiosas. Pero la paz fué turbada de nuevo por la revolución de 1854. Nuevas expulsiones y latrocinios durante el famoso bienio. Otro poco de calma y de restauración desde 1856 a 1868. Y otra vez el huracán. La revolución de 1868 volvió a extinguir las Ordenes religiosas, a expulsarlas y expoliarlas, no obstante la paradoja de garantizar en la Constitución de 1869 el derecho de asociación para todos los fines de la vida humana que no fueran contrarios a la moral pública. La persecución continuó hasta la restauración de 1876 en que empezaron a concederse de nuevo las autorizaciones de establecimiento. En 1887 se dictó la ley de Asociaciones, todavía en gran parte vigente y salvó las adquisiciones sobre la interpretación del Concordato, la famosa ley del Candado y algunos incidentes han seguido hasta ahora disfrutando las Ordenes religiosas de sus legítimos derechos.

en comunicación con las fuerzas terrestres que operan en aquellos lugares.

Parece que la situación va mejorando.

Desde luego las tropas tienen órdenes severísimas de proceder contra los bandoleros.

HUELGA DE PANADEROS

Sevilla. — En la jefatura de la división se han recibido órdenes para que se faciliten equipos de intendencia en vista de la anunciada huelga de panaderos, pues parece que no se limitará a esta capital sino a varios pueblos de la provincia.

ULTIMAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE CORDOBA

Sevilla. — El gobernador civil, que ha regresado de Gileña, ha manifestado a los periodistas que lo cierto de lo allí ocurrido era que cuando la Guardia civil regresaba con unos detenidos por coaccionar en el campo, los grupos la agredieron y cuando los guardias quisieron repeler la agresión había ya caído muerto un cabo. La agresión fué hecha de una manera salvaje e inopinada.

Han sido detenidas la Comisión gestora del Ayuntamiento y las dos juntas directivas de la izquierda republicana y del centro obrero socialista y clausurados sus locales.

Se ha nombrado otra comisión gestora.

En un registro hecho en los locales de las Juntas obreras se han encontrado municiones y varios revólveres Smith.

Los detenidos han sido trasladados a la cárcel de Estepa.

Ha sido detenido también el juez municipal y puesto a disposición del de Instrucción, por lenidad en el cumplimiento de su deber.

En el Hospital ha fallecido otro de los heridos ingresado ayer. Se llama Francisco Blanco, de 45 años.

Hoy ingresaron en el Hospital, José Antonio Ruiz y Julián Barbero, el primero grave y el segundo gravísimo.

Algunos heridos al hablar con los periodistas han manifestado que tenían órdenes de atacar a los guardias y de perturbar el orden.

Terminó diciendo el gobernador que se habían resuelto las huelgas de Sancejo, Lora del Río y Fuentes de Andalucía.

CONFLICTO CONJURADO

Málaga. — El alcalde y concejales del pueblo de Casarabonella han visitado al gobernador para presentarle la dimisión en vista de la angustiosa situación de la clase trabajadora de dicho pueblo, que el Ayuntamiento no puede remediar. El gobernador ha autorizado a los obreros del indicado pueblo para que puedan trabajar en los próximos términos municipales, y con esta determinación consiguió que el alcalde y los concejales retiren la dimisión.

GRAVES SUCESOS EN MELILLA

Melilla. — Como consecuencia de la huelga planteada por los elementos del Sindicato de transportes siguen paralizados los servicios de autobuses de viajeros dentro de la población.

Al mediodía, un grupo de obreros se hallaba estacionado en la plaza de España, cuando pasó por allí el alcalde, socialista don Antonio Díez, que se puso a discutir con un obrero, lanzándose los demás del grupo sobre el alcalde, a quien golpearon, causándole algunas lesiones.

Poco después, al pasar una camioneta con viajeros, en su mayoría obreros, que no pertenecían al Sindicato, otro grupo les agredió. Intervino entonces la guardia civil, quien disparó contra los agresores, resultando Diego Vindez Soler, de 20 años, muerto, y Antonio Fernández Casoria y Luis Carmona Segura, heridos gravísimos.

La población se halla consternada. Hay gran efervescencia entre la masa obrera, temiéndose que se produzcan hechos aún más graves.

De este catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cutnq tome "PASTILLAS CRESPO".

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Alcalá Zamora llamó a la Cámara a la concordia, diciendo que de no ser atendido dirá a los católicos: se ha cometido una injusticia; pero debeis acatarla por la república

Dijo también que cuando deje el poder, si ese caso se produce irá a ponerse al frente de los católicos. Una briosa intervención de Beunza en contra del dictamen: "No hagais que los católicos tengan que ir a las montañas a pedir Consejo". Los radicales votarán con los demás republicanos. A las 4 menos 25 terminó la sesión.

MADRID 10 y 11. (Varias horas).

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y media comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul Alcalá Zamora, Lerroux, Maura, Azana y Casares Quiroga.

Se leen proyectos de ley del ministerio de Marina y se entra en el debate sobre el artículo 24 de la Constitución.

EL SEÑOR BARRIOBERO

Se le concede en primer término la palabra, dice que habla en nombre del grupo federal.

Defiende el dictamen. Asegura que en España no hubo nunca problema religioso. Por seguir la corriente son católicos muchos españoles. Van a misa, confiesan, se casan y bautizan en la Iglesia, pero no llegan al doce por ciento los que verdaderamente cumplen los preceptos religiosos.

Cita como punto de referencia el teatro, recordando que ya en la época de Tirso se lanzaban diatribas contra el clero y el mismo Cervantes espíritu selecto, se muestra anticlerical en ocasiones.

No cree que la Iglesia sea un paredón inexpugnable ante el que haya de detenerse el estado moderno.

Para citar ejemplos de intransigencia en la Iglesia habla de Pío IX que llegó a excomulgar el telégrafo y la Prensa.

(El Presidente de la Cámara llama la atención al orador porque lleva divagando más del tiempo señalado para cada intervención sin haber entrado en el fondo de la cuestión que se debate.

El señor Barriobero afirma que seguirá su discurso y terminará cuando la Cámara decida.

Pasa a comentar los bienes de la Iglesia y cita el caso de la iglesia del Cristo de Medinaceli, que proporciona un beneficio de diez millones de pesetas.

Termina diciendo, dirigiéndose a los católicos, que si creen en Dios, que le pidan que mande un nuevo maná para los obreros parados.

EL SEÑOR SANTALO

Comienza opinando que apesar de ser interesante el problema religioso, estima que se le está concediendo demasiada importancia, olvidando otras cuestiones más interesantes. Por ejemplo la de la enseñanza. Sugiere la necesidad de que se legisle en el sentido de que la enseñanza sea obligatoria y que tengan libre acceso a la segunda enseñanza todos los hijos de la República.

Lamenta que se destine solamente el seis por ciento del presupuesto a las atenciones de enseñanza.

EL SEÑOR HURTADO

Comienza dirigiéndose a la minoría socialista para reparar un supuesto agravio que no cometió. Se refiere a unas declaraciones que le atribuyeron algunos periódicos y en las que aparecían atacando a la minoría socialista de la Cámara.

Refiriéndose al problema religioso espera que se llegará a una solución de concordia. Sin estar adscrito a ninguna confesión, es partidario de que se respeten todas.

Estima que en lo que más discrepancias habrá será en la forma de aplicar medidas como la separación de la Iglesia del Estado y disolución de las Ordenes religiosas.

No es partidario de que se considere a la Iglesia como una corporación de derecho porque solo pueden serlo aquellas que reciben títulos de ley.

A su juicio, quiera o no quiera la Iglesia, cada día se sentirá empujada a mayor independencia.

Se dirige a la minoría vasco navarra para decirle que el integrismo católico que representan no tendrá adhesión en el Vaticano. La Iglesia va abandonando sus preocupaciones ancestrales del poder político.

Trata de la situación del Clero y de las Congregaciones religiosas, considerando que hay un número excesivo en España.

Alude al proyecto de ley de 1906 sometiendo a las Congregaciones a las leyes de asociación y considera oportuno que estos proyectos se incorporasen ahora a la Constitución, resolviendo de este modo el problema.

EL SEÑOR ALCAOLA ZAMORA

En medio de gran expectación comienza

su discurso el señor Alcalá Zamora. Dice que no ignora que sus manifestaciones han de valerle la hostilidad de la Cámara, pero no tiene más remedio que expresar sinceramente su pensamiento.

Para mí —dice— el problema no es de religión, sino de política. Estoy en desacuerdo con los católicos porque mantienen su intransigencia en la hora de la derrota; pero me separa también de los otros el principio de intolerancia, porque veo que por esos caminos no vamos a conceder la democracia que la nación necesita.

Refiriéndose a la expulsión de los judíos dice que no fueron las únicas víctimas del siglo XV.

Dice que no se ha llevado al dictamen el espíritu de la República. Lamenta que se erija en precepto la prohibición de celebrar profesiones y hace una descripción de la magnificencia de las que se celebran en Sevilla y otras poblaciones andaluzas. También se refiere al inmenso calor del arte religioso desparramado por toda España y que es patrimonio de muchos siglos. A los católicos se les debe garantizar la libertad de expresión de sus sentimientos; y por su parte el poder civil se debe aprestar a impedir la ingerencia de las Ordenes religiosas. Se pregunta cómo podrá hacerse la separación de la Iglesia del Estado, si en paz o en guerra. Por su parte se siente muy preocupado respecto a la resolución de este problema con referencias a la diplomacia. No se puede renunciar a entablar negociaciones.

Afirma que su alma es hija de la religión y de la revolución. Si prospera la fórmula sectaria, tendrá que volverse a las masas católicas para decirles que lo que se ha hecho es una injusticia, pero que como obra de la república hay que acatarla. Más tarde, cuando haya abandonado el poder, se irá con los católicos como paladín de la causa.

Os pido —termina diciendo— en nombre de la república una fórmula de concordia por el bien y para el bien de la república.

El discurso del presidente fué acogido con una gran ovación. Muchos diputados desfilaron para felicitar y abrazar al Presidente en el escaño progresistas, desde el que pronunció su discurso. El señor Lerroux fué uno de los primeros que se adelantaron a abrazar al jefe del Gobierno.

Terminadas las expansiones de los diputados después del discurso del señor Alcalá Zamora dice que quedan aún once oradores y que el debate sobre la totalidad deberá terminar en la sesión de la noche, por lo que ruega a todos que sean breves.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE ALCAOLA ZAMORA

Los periodistas recogieron algunos comentarios que se hacían en los pasillos terminada la sesión de la tarde.

El señor Alba decía: Fué un discurso magnífico; y por mi parte creo que debemos atender sus consejos, pues España no está para una guerra civil.

Melquiades Alvarez: Fué una postura verdaderamente sincera la del jefe del Gobierno, aunque yo no comparto el criterio de que haya que celebrar negociaciones en Roma.

El señor Romanones: Considero que lo principal del discurso es el acto de sacrificio para un porvenir político. A pesar de esto, y del interés con que ha sido escuchado por la Cámara, mi opinión es que no influirá en nada y que se mantendrá el dictamen.

El señor Lerroux: El discurso estuvo muy bien, aunque no comparto por entero el criterio del señor Alcalá Zamora, no he de negar que estoy identificado con la última parte del discurso.

El señor Largo Caballero: El jefe del Gobierno ha defendido su criterio con toda lealtad.

El señor Ossorio y Gallardo: Me han parecido muy bien los discursos del Presidente y del señor Hurtado. Hay que tener en cuenta que este último no es creyente; sin embargo su intervención fué muy oportuna. Por mi parte no estoy dispuesto a intervenir en la totalidad, pero sí cuando se vaya a tratar de la disolución de las Ordenes religiosas al discutir el articulado.

El conde de Rodezno: A la minoría vasco navarra le pareció admirable el discurso del jefe del Gobierno. Creo sin embargo que la Cámara tiene ya la cuestión prejuzgada y no se conseguirá nada.

Guerra del Río: Me parece que el presidente del Consejo, con su discurso, ayudó mucho a la resolución final del problema y por mi parte espero que se llegue a una solución armónica. Para conseguir esto no omitiremos esfuerzo los radicales.

El señor De los Ríos: El discurso del jefe del Gobierno es una nueva prueba de su sinceridad; y representa el tipo de evolución de los tiempos a que hemos llegado y la renovación de la vida política. En otros tiempos un jefe de Gobierno hubiera velado su pensamiento.

El señor Prieto: Yo no puedo hablar del discurso porque solo entiendo de números. El señor Companys: Me reservo la opi-

nión que me ha merecido el discurso; pero puedo asegurar que hará que las minorías recapaciten antes de resolver.

El señor Maura: Me ha parecido muy bien el discurso; pero no comparto la última parte.

El señor Beunza: El discurso del señor Alcalá Zamora me ha parecido muy bien.

El señor Alcalá Zamora: Para mí la nota saliente de la sesión ha sido el hecho de que al terminar el discurso viniera a abrazarme y felicitarme el señor Alba. Y ahora ya lo saben ustedes: si al retirarme de la política vuelvo a mi ejercicio de abogado, no dudo que tendré buenos clientes, porque he demostrado que no tengo miedo a sacar el pecho.

LA SESION NOCTURNA

A las once menos diez comienza la sesión nocturna. En la presidencia el señor Besteiro.

Los escaños están bastante desanimados.

Inicia los discursos el señor Samblancat, el cual dice que si cumpliera su mandato hubiera tenido que hablar ya en todos los debates que se han promovido, principalmente en aquellos relacionados con el orden público.

Por respeto a la Cámara no ha intervenido muchas veces.

Algunos diputados se quejan del fanatismo de ciertos elementos. Samblancat se lamenta de que no haya más fanáticos en la cámara y más separatistas en Cataluña. Dice que es hijo de católicos y que su padre era, además carlista, pero por su parte se declara hijo espiritual de Nakens.

Anuncia que es partidario del dictamen, que está bien redactado y debe quedar así. Los curas deben humanizarse y hasta se declara partidario de que se casen (los diputados sacerdotes abandonan el salón).

La separación de la Iglesia del Estado dice es cosa indiscutible, así como la de que no hay que apoyar para nada la religión. Si los católicos quieren culto, que se lo paguen. También se muestra partidario de la disolución de las Ordenes religiosas, de todas en absoluto.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Comienza hablando del carácter de la Cámara y de las contradicciones que surgen en cada asunto de importancia que se discute. Otra de las características de la Cámara es el miedo a caer en componendas, aunque éstas parezcan convenientes a todos. Refiriéndose al dictamen cree que no or el dejará de haber un religioso menos. (Interrompe el señor Madrigal gritando que hay que torear a cuerpo limpio.) Y el señor Guerra del Río le dice que guarde sus in-

tempeancias porque no está hablando con el canónigo Pildain.

Continúa diciendo que algunos temen que esos frailes a los que se tata de disolver se atengan a la ley de asociaciones y se queden para fabricar licores y otros productos Y más tarde venga una disposición que sancione su estancia en España. Afirma que hay que desechar estos temores. (El señor Madrigal sigue sus constantes interrupciones, y como en este momento entra en el salón el señor Salazar Alonso, que viste de smoking, lo presenta a la Cámara como un diutado elegante. El señor Salazar Alonso contesta diciendo: Sí, señor, elegante por dentro.)

El señor Guerra del Río continúa diciendo que es partidario de que sean disueltas aquellas Ordenes religiosas que han perturbado la política del país sembrando el clima.

Estas tienen que salir de España. Los Jesuitas no pueden quedarse de ningún modo.

El señor Gordón Orgaz: ¿Y si cambian de nombre?

El señor Guerra del Río: Entonces estarán fuera de la ley y se les aplicarán las sanciones oportunas.

Continúa diciendo que es partidario de que desaparezca de la beneficencia el matiz religioso; pero por ahora no es fácil de sustituir la obra que realizan algunas Comunidades. Anuncia que los radicales votarán con los demás republicanos.

EL SEÑOR OVEJERO

Habla en nombre de los socialistas, mostrándose conforme con el dictamen. El deseo de la separación de la Iglesia del Estado, dice, no es de ahora, sino de siglos. Se habla de los servicios de beneficencia y enseñanza que vienen prestando los religiosos; pero hay que hacer constar que han sido los católicos los que han acumulado mayor riqueza mientras la mendicidad aumentaba a las puertas de los templos. Declara que la existencia de tres Ordenes religiosas en España y hay en la actualidad 303.

Anuncia que los socialistas defendían con todo su entusiasmo el laicismo dentro de la paz.

No pretenden que la Constitución sea perfecta; pero sí perceptible. Excita a los católicos a que favorezcan la obra de la cultura republicana.

DON MURO FERNANDEZ

Interviene este señor sacerdote, el cual dice que quiere rebatir algunas acusaciones que pecan de fealdad hechas por el señor Barriobero y otros oradores. Se ha dicho aquí que no hay que llevar al niño a la escuela religiosa; y yo digo que si no se le lleva no irá ni a ésta ni a ninguna otra.

Afirma que si la Iglesia se entrometió en política fué hostigada por el poder civil.

No hay que empeñarse ahora en debates largos y difíciles, porque está llegando el invierno y aún no se ha resuelto el problema del hambre.

EL SEÑOR BEUNZA

Dice que no van solos como han podido insinuar algunos diputados, sino en compañía de millones de ciudadanos. Esperan que la nueva Constitución admitiría leyes transaccionales, pero en vista de que no es así se ha decidido a intervenir. Ahora se hacen manifestaciones anticatólicas por muchos diputados que no han advertido esta actitud en los manifiestos electorales. (Le interrumpen el señor Prieto y otros diputados para decirle que así lo hicieron).

El señor Beunza continúa diciendo que ha decidido su intervención para manifestar las aspiraciones de los católicos que son las de que la Religión del Estado debe ser la católica y que procede el establecimiento de un concordato. Sostenemos que casi la totalidad del país es católica; la mayoría de los diputados radicales contrajeron matrimonio canónicamente. (El señor Pérez Madrigal: En contra posición de algunos católicos que tienen amantes).

El señor Beunza:—Podrá haber católicos que no van a misa; pero éstos no son ca-



Tercer aniversario del señor
D. VICENTE DE GANUZA Y CERECEDA
 (CONGREGANTE DE LA INMACULADA Y DE SAN IGNACIO)
Falleció en esta ciudad el 12 de Octubre de 1928.
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su viuda doña Ana María de Lardizábal y Valenzuela; hijos, don Ignacio, doña Magdalena, doña María Josefa, y doña María del Carmen; hermanos, doña María y don Ricardo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades le encomienden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la Parroquia de Santa María, Residencia de los Padres Jesuitas, PP. Capuchinos, PP. Carmelitas, Colegio del Sagrado Corazón (Mira-Concha), Capilla de San Pedro (Muelle), la de las doce, en las Reparadoras con el Alumbrado; la que se celebre en Viana (Navarra), y en Escoriaza (Guipúzcoa), son por el eterno descanso de su alma.

San Sebastián 11 de Octubre de 1931.

Hay concedidas indulgencias por varios Señores Prelados en la forma acostumbrada.

NAVARRA

Detención de un pájaro de cuenta

El Osasuna va a Zaragoza. Una familia mal avenida. Riña de lavanderas.

PAMPLONA 10, (11 noche).

La Guardia civil de Cascañe ha detenido a José María y Serafín Alonso, los que por antiguos resentimientos familiares, agredieron a palos causándole heridas leves a su pariente Facundo Alonso.

-/-

Comunican de Carcastillo que estando lavando en una acequia las vecinas María y Felisa Salvo se liaron de palabras con Amalia Lana y sus hijas Primitiva y Rafaela Gofí y que al llegar la madre de las primeras la emprendieron a palos temiéndose que interviniera la Guardia civil.

-/-

La Guardia civil del puesto de Puente la Reina tuvo noticias de la proximidad de un individuo que había cometido varias estafas en los pueblos de Unzué, Esperin y Enériz.

Saló una pareja hacia Larraga, donde se suponía que el "pájaro" había pernoctado y cerca de unos almacenes de esta población encontraron al "turista" que resultó ser Bernardo Francia Expósito, de 48 años, vecino de Pamplona.

Interrogado por la benemérita contestó que andaba flojo de memoria y que entre otras, recordaba seis estafas en diferentes pueblos de la comarca.

Ingresa en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción.

-/-

Mañana a las ocho, saldrá en dirección a Zaragoza, el primer equipo del "Osasuna" donde jugará con el titular de la inmortal ciudad.

El cuadro de jugadores es el mismo que el del pasado domingo con la excepción de Muguro que no puede desplazarse por sufrir una lesión. Por lo tanto los zagueros que van a contender con los "maños" serán Moreno y Apat.

El artículo 24 del proyecto de Constitución ataca a fondo el derecho natural de asociarse para fines lícitos, preceptuando la disolución de las Ordenes Religiosas, con la arbitrariedad e irritante desigualdad, de que en el artículo 37 concede a todos los españoles el derecho de asociarse y sindicarse libremente para los fines de la vida humana.

tólicos perfectos y a la hora de la muerte son los que más necesitan de los auxilios de la religión. De esos auxilios que la Constitución les va a negar ahora.

Insisto en que la revolución que se hizo fué social. Habladespués el señor Beunza de las persecuciones que ha sufrido la Iglesia. Se opone a la supresión del presupuesto de culto y clero. Porque a ello se comprometió el Estado al incantarse de los bienes de la Iglesia. En cuanto a la incautación de los bienes religiosos, dice que significan un precedente funesto y asegura que los bienes de la Iglesia han sido bien adquiridos.

Dedica calurosos elogios a las Ordenes religiosas que han realizado una gran labor de enseñanza gratuita. Interrumpe el señor La Villa para dar unas cifras acerca de lo que cuesta la enseñanza de las Congregaciones religiosas en Madrid.

El señor Beunza continúa diciendo que el Estado puede disponer de todo; pero no prohibir a los padres que nanden a sus hijos a recibir enseñanza religiosa. Si se forma una Constitución antirreligiosa, los católicos llegarán en la defensa de sus ideales hasta donde llegue la agresión; y no olvidéis, dice, que al final de la lucha tendréis que ir a Canosa.

Termina diciendo que no se obligue a los católicos a ir a sus montañas para pedir consejo.

Después de hablar Dimas Madariaga en contra de la totalidad, terminan las intervenciones. Se levanta la sesión a las cuatro menos veinticinco.

EN LOS PASILLOS

Desde las primeras horas de la tarde había gran revuelo y expectación en los pasillos de la Cámara.

Se aseguraba que el señor Maura presentará una nueva redacción del artículo 24, en la que propone que se ejerza un control sobre la Iglesia con máximas sanciones.

Se hablaba también de cierta inquietud ministerial por las derivaciones que pudieran tener el discurso del señor Alcalá Zamora. Lo cierto es que hubo una reunión ministerial en la sala de Consejos y que al salir se mostraron muy reservados.

ALAVA

Para resolver la crisis del trabajo

Se desea electrificar el F. C. de Vitoria a Mecolalde. Otras noticias

VITORIA 10, (11 noche).

Esta tarde se ha celebrado una reunión en Mondragón para tratar de la electrificación del F. C. de Vitoria a Mecolalde y su ramal de San Prudencio a Oñate.

A esta reunión asistieron algunas personalidades alavesas y de la cuenca del Deva, región que mayores beneficios obtendría de la mejora.

El alcalde de Mondragón, dió la pauta a seguir, tal es, convocar una magna reunión a celebrarse en Mondragón, a la que podrían concurrir los representantes de las comisiones gestoras de Alava y Guipúzcoa y alcaldes de los pueblos del recorrido y nombrar una comisión que vaya a Madrid a solicitar de los Poderes para que el proyecto se convierta lo más pronto posible en una realidad.

-/-

"Heraldo Alavés" publica un artículo firmado por R. Z. por el que ha sido denunciado y llevado al Fiscal, por el gobernador civil.

-/-

Tanto en la Diputación, como en la Alcaldía, se estaban preocupando de hallar trabajo necesario para que se resuelva la crisis obrera.

El jueves próximo se verificarán varias subastas de caminos vecinales, en cuya construcción, se emplearán muchos obreros, y así mismo, se pedirá al ministro de Fomento la más pronta solución del expediente para la construcción de la carretera de Treviño.

Si esto se consigue, se habrá hallado la solución tan deseada.

-/-

Mañana se celebrará con varios actos, la inauguración de los locales de la Juventud Vasca, de Vitoria.

Por la mañana se celebrará una misa en la iglesia de San Miguel con sermón y acto seguido se celebrará la bendición de la bandera y locales.

Al mediodía tendrá lugar el mitin en el que tomará parte don Telesforo de Monzón, a continuación será el banquete.

-/-

En el altar de Santa Teresita se celebrará mañana una misa, en sufragio del alma de Don Jaime de Borbón.

Los transportes por carretera

- x -

Vista la gravedad que el proyecto de ordenación de transportes por carretera que ha de ser presentado a las Cortes por el señor Ministro de Fomento significa para la riqueza nacional, anoche se reunió en su domicilio social Plaza de las Cortes, 3 triplicado Madrid, la Junta Directiva de la Federación Oficial de propietarios de camiones de España, para tomar acuerdos que pudieran ilustrar al Ministro de Fomento en las necesidades y deseos de dichos industriales.

Se acordó dirigirse a todos los propietarios de camiones de España para que expongan a esta Federación cuantas ideas puedan cristalizar en enmiendas cuya discusión en el Congreso tiendan al mejoramiento del proyecto de Ley, y no axisie este medio de comunicación que ha puesto en explotación parte de las riquezas que atesora nuestro país.

Se acordó una vez puestos en contacto con todos los transportistas de España, celebrar una Asamblea en Madrid en la primera decena de Noviembre con objeto de presentar al Ministro de Fomento, las enmiendas que a los interesados le sugiere su proyecto de Decreto.

Agresión a un sacerdote

MADRID 10, (12 noche).

Ferrol. — En el momento en que el sacerdote don Francisco Picó se disponía a entrar en la iglesia parroquial de Montero, para cumplir sus deberes religiosos, un grupo de desconocidos intentaron agredirle amenazándole con un cuchillo. Al darse cuenta los feligreses de lo que ocurría, acudieron en defensa del sacerdote, llegando cuando se disponían a amarrarlo con el propósito de tirarle desde lo alto de un muro. Los agresores se dieron a la fuga. Ha causado el suceso marcadísima indignación y los vecinos establecieron una guardia para vigilar el templo y proteger al sacerdote.

ARAGON

Reparto de tierras en un pueblo de Teruel

Huelgas de campesinos en la provincia de Teruel. Otras noticias

ZARAGOZA 10, (11 noche).

En el salón de quintas de la Diputación se inauguró el séptimo salón internacional de fotografía, organizado por la Asociación general de fotógrafos.

Se presentaron más de 400 obras en las que pueden admirarse los más modernos procedimientos de la fotografía.

Hay obras verdaderamente interesantes y notables.

-/-

Comunican de Teruel que en Alcañiz, Calanda y otros pueblos de la provincia, se anuncia una huelga general de campesinos.

Todos ellos han presentado unas peticiones a los patronos que no podrán ser aceptadas por lo que se considera irremediable el conflicto.

La marquesa de Tosos, viuda del señor Sol y Espejo comunica que los campesinos de Gudar se han repartido las tierras propiedad de la marquesa.

Han tomado ya posesión de las fincas debidamente parceladas y ni siquiera se molestaron en comunicar a la propietaria el reparto que habían hecho.

Para llegar a un acuerdo celebraron una importante reunión.

Añade la marquesa que el pueblo se halla en condiciones de vida deplorables y la situación de los campesinos es muy triste.

-/-

Comunican de Caspe que a un kilómetro de la población ha aparecido un esqueleto al que le faltan los brazos.

Se practicó un registro por las inmediaciones y aparecieron los brazos enterrados en otra parte.

También estaban enterrados los vestidos del muerto.

Parece que se trata de Gregorio Duridi, que hace algunos días desapareció de su casa.

Indudablemente fué asesinado y se le enterró después de haber intentado desquartizarse.

La policía y la guardia civil ha comenzado sus pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

Funerales por D. Jaime

MADRID 10, (12 noche).

Via Regio. — Se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de D. Jaime, asistiendo los príncipes de la Casa de Borbón y de Hapsburgo, la ex emperatriz Zita y el ex rey de Bulgaria.

El cadáver será trasladado a la iglesia de San Justo de Trieste, donde recibirá sepultura.

En los Centros Oficiales**EN EL AYUNTAMIENTO**

Don Antonio Zaldúa recibió ayer a los reporteros locales, para decirles que en los Comedores económicos se habían servido el día anterior 1.204 comidas gratuitas y 88 de pago, y que había recibido al comité organizador de la Feria de Industrias del Mar, representado por los señores don Alberto Alonso Berrueta y Ferrer, que le hablaron de la celebración de la Feria de Industrias marítimas, el próximo verano, y deseaban saber cómo acogía la idea el Ayuntamiento, para empezar a trabajar con tiempo y poder celebrar la III Feria, con el esplendor y magnificencia que corresponde a nuestra ciudad y superar con mucho a las brillantes Ferias del Mar celebradas en el Gran Casino y en el Frontón Urumea los años anteriores.

El señor Zaldúa prometió dar cuenta a sus compañeros de Corporación de los deseos del Comité y desde luego acogió con entusiasmo la idea, pues sabido es, lo mucho que este Certamen puede contribuir al éxito del próximo veraneo donostiarra, además de lo beneficioso que resulta esta Exposición, para la industria y el comercio guipuzcoano.

El señor Zaldúa dijo también que se hallaba reunida la Junta especial del catastro, para resolver asuntos de trámite.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil señor Galarza recibió a un acomision de maleteros que trata de llegar a una solución en el pleito que hace tiempo tienen pendiente.

La próxima semana se propone el señor Galarza intervenir directamente en el asunto y llegar a un acuerdo de finitivo.

VIZCAYA

El gobernador civil a San Sebastián

Las entidades económicas protestan de nna orden de Gobernación

BILBAO 10, (11 noche)

Esta mañana acudieron al Gobierno civil representaciones de entidades económicas que ante la ausencia del señor Castro se entrevistaron con dos funcionarios del Gobierno.

Expusieron la alarma que había despertado la orden del ministerio de la Gobernación respecto a la apertura de una fábrica cerrada cuando la empresa consideraba imposible su explotación con el actual régimen de trabajo.

Consideran que es un grave precedente y un criterio equivocado. Estiman que es deber de las entidades llamar la atención sobre los derivativos de tal medida.

-/-

Esta mañana marchó a San Sebastián el gobernador civil. Parece que iba a tratar con el señor Galarza del contrabando de pistolas descubierto días pasados. Continúan las diligencias para conocer el destino que llevaban las armas. Desde luego en las declaraciones por la mujer que iba en el automóvil, esta ha incurrido en grandes contradicciones.

-/-

Ha quedado terminado el conflicto producido en los talleres Euskalduna por el despido de seis obreros. Se llegó a un arreglo y los obreros han sido readmitidos.

-/-

En los Altos Hornos, en un taller hubo diferencias por la reducción de la semana cinco días. Los obreros no se mostraron contentos, pero por fin se convino que fuera de fomes en la distribución de turnos y anuncian la huelga para el día 12, uniéndose a los 90 huelguistas queahora existen.

-/-

El alcalde ha presentado en el Ayuntamiento un proyecto de urbanización de la Plazuela de los Auxiliares.

Caja de Ahorros y monte de Piedad Municipal de San Sebastián**PREMIOS A LOS IMponentes CONDICIONES DEL SORTEO**

El día 23 de los corrientes a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Subastas del Establecimiento, el sorteo de premios correspondiente al segundo semestre del corriente año, entre los imponentes de esta Institución.

Se distribuirán 10.000 pesetas en la siguiente forma:

- 10 premios de 100 pesetas.
- 50 premios de 50 pesetas y
- 260 premios de 25 pesetas.

Tendrán derecho a los citados premios, las libretas ordinarias de los imponentes que hayan causado imposición durante el año terminado el día de ayer, y reunan además las siguientes condiciones:

- a) Que las libretas hayan sido abiertas antes del 11 de Octubre de 1930.
 - b) Que tengan un saldo mínimo de 100 pesetas la víspera del presente acuerdo.
- No tendrán derecho a dichos premios las libretas que fueron agradadas en el sorteo verificado el 30 de Abril último.

El sorteo dará principio por los premios de 100 pesetas, y se llevará a efecto en un solo bombo, en el que se depositarán en presencia del público, igual número de bolas que libretas tengan derecho a estos premios.

El acto será público.

San Sebastián, 11 de octubre de 1931. — El Director, BONIFACIO DE FURUNDA-RENA.

MADRID

- Monopolio socialista -

Dice una verdad el socialista Subsecretario del Ministerio del Trabajo señor Araquistain, cuando afirma que el procedimiento de pedir una cosa y amenazar con graves conflictos sinó la táctica antijurídica de la acción directa, la táctica del sindicalismo anarquista.

Repetimos que la afirmación es verdadera. Pero el señor Araquistain asegura que una semejante táctica es la del sindicalismo anarquista, olvidando que es la que ha puesto en acción, harto frecuentemente, el socialismo. Con las amenazas y en ocasiones pasando de las palabras a las obras de violencia han logrado muchas veces los socialistas, por temer sus adversarios un mal mayor, o un estrago, lo que no hubieran conseguido de otro modo, y acaso lo que no se les debió conceder de ninguna manera. La amenaza de huelga ha sido, en muchas ocasiones, llave ganza para abrir la caja de caudales de las empresas y obligar, no ya a la transigencia, sinó a la indecisa claudicación, a las autoridades. Ahora mismo acaban los socialistas de dar nueva muestra de estas maneras o de esta táctica antijurídica, anarco-sindicalista de que habla el señor Araquistain, amenazando al Gobernador de Santander con una huelga general sinó se revocaba la providencia del juez que instruye sumario por los sucesos recientes de dicha capital, decretando la libertad de dos detenidos. Y ante tal amenaza, precedida y seguida de maniobras de la más extremada delicadeza y del más fino espíritu jurídico y democrático, han vuelto nuevamente a la cárcel los dos libertados.

De manera, señor Araquistain, que lo que Vd. condenaba, razonablemente, en los catalanistas del Estatuto y de Maciá, bien avenidos con los anarco-sindicalistas de Cataluña, es lo que han practicado y practican sus propios camaradas, los cuales, por lo visto, aspiran a monopolizar ciertas maneras y actitudes, ya que censuran en los demás, las que ellos practican. Así por ejemplo: ponen de oro y azul y de todos los colores a quienes, en los años de la Dictadura, desempeñaron cargo oficial o público y algunos piden que incluso se les declare inhabilitados para ocuparlos nuevamente, y ahí está el señor Largo Caballero, Consejero de Estado que fué con los llamados poderes ilegales y que, durante el Gobierno de ellos "chupó del bote", con gran satisfacción de su parte y sin la protesta de los socialistas. Y contra el sistema de supeditar las conveniencias generales de la nación a las particulares de los partidos que ocupaban el poder, han tronado, relampagueado y granizado en muchísimas ocasiones los socialistas. Y ahora, véase lo que hacen; imponer, por aquél género de conveniencias partidistas la continuación del señor Prieto, rotundamente fracasado, en la gestión de la Hacienda nacional, que va a salir de sus manos más aporreada y maltrecha que Don Quijote de las de los yangueses.

Y así, y con otros muchos hechos que pudieran citarse, demuestra su inclinación a la juridicidad y su espíritu democrático, el socialismo.

PATRICIO.

Ante la llegada del "Graf Zeppelin"

Sevilla. — Ayer tarde se recibieron noticias de Alemania en las que se comunicaba que el dirigible "Graf Zeppelin" llegará a Sevilla el 17 del actual, realizando su viaje anunciado, y se pregunta si habrá los elementos necesarios para el aterrizaje de la aeronave.

El alcalde, en vista de ello, está realizando los trabajos necesarios para asegurar el aterrizaje del dirigible.

CAFES TOSTADOS



LOS CAFES MAS SELECTOS

Sobrino de Elizarán y C.ª S. L. - San Sebastián

EN LA PROXIMA FIESTA DE LA VIRGEN DEL PILAR

DOS AMORES

Dos potentes antorchas, el iluminar espléndido del día y el astro nacarado de la noche, tan amado de los corazones delicados y sentimentales, suspendidos por el Hacedor en el firmamento, regulan la armonía del mundo físico, y dos grandes ideales engendran el verdadero progreso y buendanza de los pueblos: **Religión** y la segunda, **el luminare minus** de la vida Patria; la primera es el **luminare majus**, de las naciones.

Cuando esos dos gloriosos ideales, unidos mediante broche de topacios, sostienen sobre los hombros de un pueblo el regimiento de su honor nacional, elevan el nivel intelectual y moral del mismo, arman los corazones de sus hijos para llevar a cabo empresas que parecen del dominio de la epopeya, y asombran al mundo civilizado con la realización de gestas que parecen exornadas con los esplendores de la leyenda.

España, patrimonio de María por la consoladora multitud de imágenes con que la distingue y los santuarios que en torno filial de aquella le ha consagrado, tiene empero, concentrados esos dos grandes y fecundos amores en aquella Columna mágica y hechicera que, como iris de esperanza, alzáse majestuosa sobre las frescas márgenes del Ebro, en suntuosa capilla de mármoles y jaspes, rico estuche que guarda, con avaricia tanta, una joya cuyo valor supera al de mil mundos, la imagen de la Reina de los Angeles, allí entregada al **Hijo del trueno** por la Señora, quince años antes de su felicísimo Tránsito o Dormición: imagen que es perenne recordatorio de su predilección por nuestra patria, que en ella tiene el relicario de sus amores.

Cuando la invasión napoleónica, en la memorable epopeya de los Sitios de Zaragoza—epopeya aun más religiosa que patriótica y patriótica lo era mucho,—el Pi-

lar fundió en eléctrica sacudida de nobles y levantados afectos a los dos sexos y a todas las esferas y condiciones sociales.

Así, junto a caudillos invictos como Palafox, tienen su puesto de honor mercederos religiosos como el capuchino Bto. Diego José de Cádiz, el escolapio P. Basilio Boggiero y Hna. de la Caridad M. María Ráfolis, fundadora del simpático y popular Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, mujer fuerte, alma noble y generosa, cuyo proceso de beatificación creemos está iniciado (o en próximas vías de iniciarse).

Al lado de las linajudas damas como la Condesa de Bureta, mujeres del pueblo como Agustina de Aragón, Casta Alvarez y Manuela Sancho.

A la vera de sacerdotes seculares como mosén Santiago Sas, nobles baturos como el **tío Jorge**.

Era el amor religioso y patrio que, arrancando del Pilar, comunicó a zaragozanos aragoneses y españoles valor espartano y heroicidad numantina para pelear denodadamente **pro aris et focis**, renovando así en el segundo lustro del siglo XIX de la Era cristiana, las memorables proezas de los antiguos Macabeos contra los perversos reyes de Siria.

Con santo orgullo puede Zaragoza, Aragón y España entera, la España católica y mariana, aplicar a la constante protección de la Virgen del Pilar las palabras del más célebre de los reyes respecto a la Sabiduría divina: "Vinieron con ellas todos los bienes."

Bien puede dirigir a la Princesa celestial la bella apostrofe de los ancianos de Betulia a la hermosa, casta y esforzada Judit, que la simbolizaba: "Tú eres el honor de nuestro pueblo."

JOSE ERICE ESPELOSIN.
Canónigo Arcipreste de Mondoñedo.

DANZA DE MILLONES

¿QUE MAS DA?

Dice "La Nación":

"Nuestro colega "A B C" se queja de que se hayan gastado nueve millones de pesetas (más, más) en contener a los parados, sin que se haya hecho en Madrid la más mínima mejora. Ya ha dicho el alcalde—este alcalde que a todos nos ha dado por decir que es muy simpático, porque es gordo, como si la gordura y la simpatía fueran cualidades de buen administrador—que ese dinero se había dado—así, dao—para que los reclamantes no fueran a interrumpir a las Constituyentes, que, como se verá, nos están saliendo por un ojo de la cara.

¿Y eso le produce asombro al colega? ¿No acaba de declarar el señor Prieto que hay un déficit de más de quinientos millones, a pesar de que hace año y medio existía superávit, comprobado, contrastado, pesado y medido?

Pues que el alcalde declare ahora que también el Ayuntamiento está en déficit, y que se van quedando limpias las arcas que dejó repletas el señor Aristizábal, ¿qué de

Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga

(Sección "Laus Perennis")

Hoy, a pesar de ser el segundo Domingo del mes y por lo tanto el correspondiente a la Comunidad general de esta Congregación, por trasladarse esta Comunidad al siguiente domingo en que se celebrará el Día de las Misiones, celebrará la Sección "Laus Perennis" su función semanal en el lugar de costumbre.

Se ruega a todos se hallen con puntualidad y con las correspondientes cintas para asistir a la misa de comunión que terminará con una pequeña plática por el Padre Director.

"Las Congregaciones religiosas de todo género, consideradas solamente desde el punto de vista de la razón, son de derecho natural, porque su fin es lícito y honesto." (León XIII en la Encíclica "Rerum Novarum".)

particular tiene?

¡Al fin y a la postre, de todo va a ser culpable la Dictadura!...

Suscripción para contribuir a los gastos de "La Constancia"

RECAUDADO EN S. SEBASTIAN Pesetas.

Un párroco 100'00
(Continúa abierta la suscripción.)

RECAUDADO EN EL CIRCULO INTEGRISTA DE TOLOSA

(Segunda lista)

Petas.
Una señora, lectora de LA CONS-
TANCIA 0'50
Apolinar Tellería 1'00
Juan Arsuaga 5'00
Gervasio Aramburu 10'00
Un suscriptor de LA CONSTANCIA 22'00
41'50

* * *

Suscripción para contribuir a los gastos de LA CONSTANCIA, abierta por los elementos integristas y jainistas de esta villa de Azcoitia.

Don Santiago Aguinagalde, 1 peseta; doña María Alberdi, 1; don Doroteo Aguinagalde, 1; don Juan José Alberdi, 10; don Julián de Urrestarazu, 10; doña Sulpicia Echeverría de Urrestarazu, 2,50; don Pedro Gárate Alberdi, 3; doña Margarita Echariz, de Gárate, 2; don Luis de Urrestarazu, 5; doña Concepción de Urrestarazu, 2,50; don Martín Irureta, 1; doña Ramona Unanue de Irureta, 1; doña María Carmen Irureta, 1; doña María Teresa Irureta, 1; don Antonio Irureta, 0,50; doña Juana Irureta, 0,50; don Agustín Aguirrezabal, 1; don Pedro Aguirrezabal, 1; don Alberto Badiola, 1; don Ignacio Gogorza, 1; don Pedro Gárate, 1; don José Cruz Iturbe, 1; doña Francisca Uranga, 1; don José Morá Epelde, 2; don José Luis Arrieta, 1; don Luis Zuazola de Gogorza, 0,50; don Manuel Larrañaga, 1; don Eusebio Arambarri, 2; don Ignacio Alberdi, 0,50; doña María Iraristi, 0,50; don José Sudupe, 1; don Luis Cuende, 0,50; don Simón Sudupe, 0,50; don José Sudupe, 1; don José Mancisidor, 5; don José María Mancisidor, 1; don Luis María Mancisidor, 1; don Juan María Cuende, 1; don Tomás Arenas, 1; don José Zabaleta, 0,50; don Antonio Azpiroz Orbea, 0,50; don Esteban Arenas, 5; don Benito Elorza, 1; don Antonio Azpiroz Sorluce, 5; don Andrés Juaristi, 2; don Pedro Alberdi, 1; don Pedro Sudupe, 0,25; doña María Teresa Larrañaga, 0,25; don Raimundo Azcoitia, 0,25; doña María Azcoitia, 0,25; don José Elorza, 0,50; don Francisco Sorluce, 0,50; don Nicolás Echániz, 1; don Juan José Larrañaga, 1; don José Joaquín Larrañaga, 1; don Eugenio Larrañaga, 1; don Evaristo Anfa, 5; don Francisco Larrañaga, 1; don Luis Alberdi, 1; doña Igecia Juaristi, 1; doña María Pilar Alberdi, 1; don José Luis Alberdi, 1; don Miguel Ángel Alberdi, 1; don José Lascuain, 5; doña Inés Landua, 5; don Francisco Cuende, 1; don Juan José Azcona, 1; don Gregorio Alberdi, 1; don José Alberdi, 1; don José Ignacio Beristain, 0,50; don Soledad Alberdi, 0,50; don Ignacio Tellechea, 5; don José María Cincunegui, 0,50; doña Carmen Arenas, 0,50; don Ángel Sasieta, 1; don Ricardo Arrieta, 1; don Juan Quintela, 2; don Lope Juaristi, 1; don José Zubizarreta e hijo, 3; don José Luis Larrañaga, 1; don Joaquín Azpiroz Uría, 5; don Francisco Olariaga, 1; don Cipriano Alberdi, 2; don José María Nérica, 5; don Juan José Garmendia, 1; don Benigno Zabaleta, 1; don L. V. A., 2; don R. V. Z., 2; don P. V. Z., 0,50; don M. N. de V., 0,50; don Estanislao Sudupe, 10; don Antonio Sudupe, 3; don José Sudupe, 1; don Juan Sudupe, 1; doña Rufina Azcue, 3; don Esteban Quintela, 2; doña Pilar Quintela, 1; don José Domingo Otano, 5; don Mantel Quintela, 2; don Epifanio Epelde, 5; doña Francisca Arizmendi, 1; doña María Ordóica, 1; don José Ordóica, 1; doña Soledad Ordóica, 1; don José María Alberdi, 1; doña Faustina Herreno, 1; doña Dominica Mendizabal, 1; doña Ascensión Alberdi, 0,25; don Benigno Arrieta, 2; don Juan José Arrieta, 2; doña Teodosia Uría, 0,50; don Esteban Puyadena, 0,25; don José Larrañaga, 0,10; doña Josefa Romarate, 1,05; doña Josefa Antonia Lte, 0,25; doña Mercedes Arocena, 0,25; doña Marcelina Arocena, 0,25.

(Continuará.)

SE VENDE

casario dos viviendas, cerca estación Villabona, con terrenos para industria. Dirigirse al teléfono 89, Villabona.



DE TODO UN POCO

Artículo 14 de la Constitución...

La Comisión se ha empeñado en que los españoles trabajemos.

¡Y difícilito lo vemos!

Estamos tomando el gusto a las huelgas de un modo sencillamente magnífico.

Y dentro de poco, el mejor de los oficios y de los trabajos será el de huelguista.

¿Trabajar?...!

¡Vamos hombre!; Eso no puede ser. Entre tanto se trabaja, no pueden leerse los trozos de edificante literatura de "La Tierra", "Solidaridad Obrera" y demás familia.

Ni las exquisiteces de "Fray Lazo"

-/-

Unos arsenales cerrados definitivamente. Una fábrica de industrias químicas que hace otro tanto.

¿Falta trabajo?

¿Falta de colocación de los productos?... Nada de eso.

Exigencias desmesuradas de los obreros...

El eterno extrujar y exprimir del capital al trabajo y del trabajo al capital.

La sempiterna falta de comprensión y de acercamiento.

Y de ahí un grupo numeroso que viene a engrosar las filas ya aterradoras de los parados!

En el preciso momento en que nos ufamamos de ser una república de trabajadores.

¿De trabajadores!

-/-

El anticlericalismo se ha soltado el pelo, y como sospechábamos no hay entre aquella melena más que algunos bichitos asquerosos. Hay periodiquillos por ahí que no pueden combatirse más que con polvos insecticidas. Hacer de ellos más mención, sería desconocer su categoría zoológica. Han hablado los anticlericales y no han podido decir más que ¡múl!

-/-

Leemos en nuestro estimado colega "La Nación":

"Don Fernando de los Ríos, que es tan de cuidado en las intenciones—sin olvidar a Azaña—como triste en la oratoria, soltó ayer un parrufito final, sobre su religiosidad heterodoxa, que nos puso el corazón en un puño.

Según don Fernando, desde el siglo XVI tiene "el alma lacerada y llena de desgarrones", porque él es hijo de los erasmistas, y no puede olvidar que los católicos les han hecho muchas perrerías.

Son muy malos los católicos, don Fernando, y muy tiranos y abusones.

Tan abusones, tiranos y malos, que, siendo la inmensa mayoría, aplastante, del país, consienten que los gobierne un hombre que se declara enemigo de ellos.

¡Ya ve usted si somos intransigentes!"

-/-

"La Libertad" sigue hablando de "cómo se hace una gran República".

De cómo se deshace no hay que decirlo.

-/-

El señor Domingo quiere dejar huellas de su paso por el Ministerio de Instrucción Pública. Ya no es sólo la supresión de las oposiciones al Magisterio, ni la del Catecismo en las escuelas, ni la implantación de la Escuela Única, ni otras reformas ca-

paces de acreditarle como al más sectario y laico defensor del monopolio docente del Estado.

Ahora ha tenido una idea genial. Ha dispuesto que los estudiantes de Derecho estudien el **preparatorio** en cualquier curso.

¡Caramba! don Marcelino. Y si los estudiantes optan por hacer el **preparatorio** el último curso, ¿Cómo se denominará?

Indudablemente don Marcelino dejará huellas de su paso por el Ministerio.

-/-

Comentando la faena de Fernando de los Ríos en el coliseo parlamentario, ha dicho el jefe del Gobierno que el ministro de Justicia ha dado la vuelta al ruedo, y que, er cambio, él saldrá por el tejado.

Alcalá Zamora teme no poder torear con la destreza de su compañero, y que el público se le eche encima. Porque esas esperanzas de salir por el tejado equivalen a la salida de los novilleros desgraciados acompañados por la Guardia civil.

-/-

Es necesario un presidente de la República, aunque sea interino...

Si no hay personal a mano, se improvisará.

Pero conviene tener un buen señor que ponga mano en le cotarro político, si llega a germinar la semilla de crisis, sembrada hace algunos días...

¡Y urge ya cubrir la plaza!

-/-

Hay que devolver lo sienes de las Ordenes religiosas a la sociedad.

Así claman, en nombre de la democracia, los nuevos aristócratas del régimen.

Y, naturalmente, las Ordenes religiosas pedirán que se les devuelvan los beneficios que han hecho.

En la enseñanza.

En la ciencia.

En el arte.

En la industria.

En la formación profesional de obreros pobres.

Y en el cuidado y atención de enfermos y desvalidos.

¿Que esto es imposible?...

Pues lo otro no es posible tampoco.

Es decir; posible legalmente. Ahora que, si se hace como la otra vez, en ese caso sí es posible...

Pero todos sabemos cómo se ha llamado eso.

Juventud Patriótica de San Ignacio

Clases de francés, inglés y contabilidad a cargo de competentes profesores, a las noches de siete y media a nueve, en Trueba, 3 entresuelo

JUANA HERNANDO

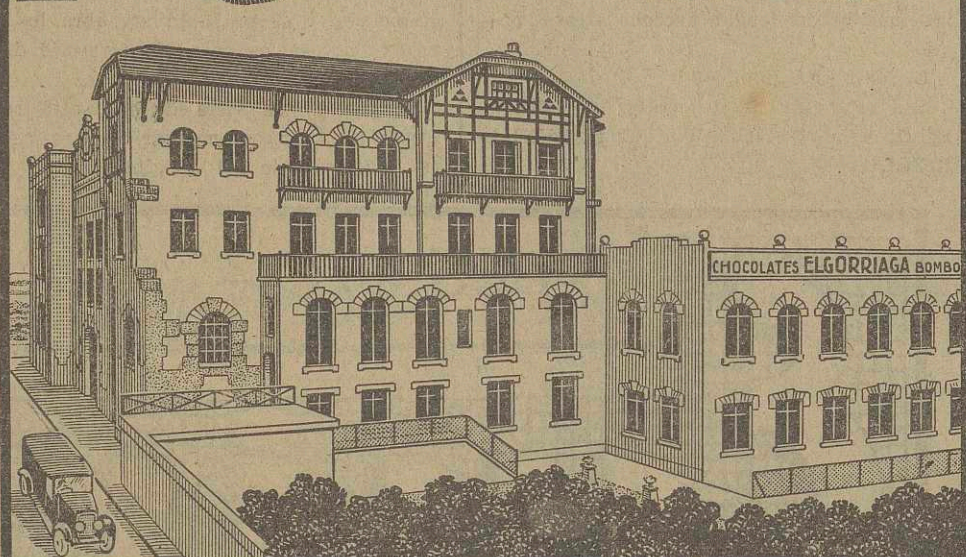
Especialidad en traje, chaquetas de punta, lana y seda, a máquina, sobre medida. SAN MARCIAL, 7, bajo. — Tel. 12-584

Casa Claudio

PADRE LARROCA, 2. (Frente Arcos de San Ignacio.

TALLER DE MODISTERIA

Elgorriaga



VISTA PARCIAL DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATES DE Elgorriaga, DE IRÚN, EN LA CUAL UNA FORMIDABLE MAQUINARIA, LA MÁS MODERNA Y PERFECIONADA, ELABORA EL RENOMBRADO PRODUCTO, TAN APRECIADO EN TODA ESPAÑA

INFORMACION POLITICA

El señor Alcalá Zamora intervendrá en la discusión del problema religioso

El señor Prieto manifiesta que la única solución del problema financiero sería un empréstito exterior

MADRID 10, (12 noche).

EN LA PRESIDENCIA

Al recibir a los periodistas el señor Alcalá Zamora, hizo las siguientes manifestaciones:

—Vengo de presidir el Congreso Postal Panamericano y al volver he hablado con el señor Besteiro, diciéndole que interveniré en el debate. Estoy hecho polvo desde el discurso que pronuncié en el banquete del día del Ejército, donde cogí algo de frío y estoy atónico. Voy al discurso más fácil de mi vida. El día es de prueba. Voy sin preparación, sin fuerzas y sin voz. El orden de los oradores que intervendrán hoy es el siguiente:

Primero, el señor Hurtado; después, el señor Madariaga (don Salvador) y en tercer lugar, iré yo. Se había pensado que si el debate de la totalidad se prolongara hasta el martes hablara yo ese día con objeto de recoger datos e ideas que allí se hubieran expuesto, pero para no prolongarlo más me he decidido a hablar hoy, aunque no me haga ilusiones sobre la eficacia de mis razonamientos para mantener o modificar el dictamen. No quiero que la Cámara al dar una resolución, pueda decir que callé mi parecer a su fundamento.

—Intervendrá en el debate el señor Lerroux?—se le interrogó.

—Sí que quiere asistir al discurso mío, y así ha venido a decirme el ministro de Comunicaciones—respondió—. Incluso es una razón para que adelante mi intervención, pues no quisiera hablar en ausencia de don Alejandro Lerroux, cuya gran autoridad me parece indispensable para abordar problema tan delicado. De modo que hasta el lunes, señores.

—Hasta luego—le rectificó un periodista.

—Lo que les digo: hasta el lunes— insistió el señor Alcalá Zamora.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había asistido a la inauguración del Congreso Postal Panamericano en el que el jefe del Gobierno había pronunciado un magnífico discurso.

Añadió que por haberse suspendido el mitin que iba a celebrarse en Pamplona desistía de su viaje a la capital Navarra.

Dijo después el señor Azanza que había terminado la confección del presupuesto de Guerra en el que ha introducido notables economías.

El lunes—terminó diciendo—aprovechando la Fiesta de la Raza saldré a descansar al campo, pues buen afalta nos hará después de la sesión permanente de hoy.

El ministro celebró una breve entrevista con el general Sanjurjo.

EN TRABAJO

El ministro del Trabajo manifestó que había recibido a don Emiliano Iglesias, el cual en nombre del Banco de Ahorro y Construcción, solicitó del ministro que la inspección que se hace en dicha sociedad no se verifique con carácter de persecución.

Largo Caballero le contestó que se limita dicha inspección a aclarar algunas denuncias formuladas.

Luego le visitó don Basilio Alvarez, con una representación de Compañías Navieras para hacerle presente la confusión que existe sobre el cumplimiento de un cuadro indicador que ha hecho el ministro de Marina y que según los visitantes es de aplicación de trabajo.

El ministro prometió estudiar el asunto. También le visitó una Comisión de obreros de arte tipográfico de Bilbao, para hablarle de la huelga que desde hace mucho tiempo hay planteada en una editorial y en la que han intervenido varias veces sin resultado.

Solicitaron que se resolviera un recurso interpuesto por los patronos contra la imposición de varias multas. El ministro lo ordenó así.

El delegado de Badajoz participó al ministro la solución de la huelga agrícola allí planteada y dio cuenta el señor Largo Caballero de la solución de otros conflictos.

EN HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó que había nombrado una Comisión en la que figuran el director de la Propiedad, el doctor Mole, los diputados señores Amador Fernández y González Peña, mineros de la Federación de Sindicatos mineros, y el ingeniero señor San Pelayo, de la Sociedad de Minas de Almadén encargada de estudiar algunas reclamaciones que los mineros de aquella comarca han formulado.

El señor Prieto desmintió los rumores circulados que unos financieros bilbaínos se habían ofrecido a suscribir los empréstitos que fueran necesarios si se les garantizaba el capital.

A juicio del señor Prieto la única solución del problema financiero sería conseguir un empréstito exterior amplio y a largo plazo y en el interior abordar el problema de la nivelación presupuestaria.

Dijo luego que ayer no se había recogido en la Prensa uno de los puntos principales tratados en el Consejo de Ministros, que es el de la crisis del trabajo. Esto es lo que más preocupa—agregó—y sobre todo el paro de la industria ya que el de la agricultura podrá desaparecer gracias a la abundante cosecha.

Dijo también que tenía noticias de que el Banco de Crédito local, va a realizar una emisión de bonos a plazo corto y con interés con objeto de combatir el atesoramiento y que ya la sección del Banco de España está estudiando todo lo que se refiere a esta emisión.

En cuanto al proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria, el ministro declaró que ya estaba planteado desde hace algún tiempo, pero que quiso aguardar la llegada del señor Lerroux, con objeto de que fuera aprobado por todos los miembros del Gobierno y que si bien el señor Lerroux asistió al Consejo del martes él ha esperado a darlo ayer, viernes, porque en los días siguientes no había bolsa y así se evitaba que pudieran hacerse especulaciones con las acciones del Banco por algunas personas que se enterasen antes que otras del proyecto de ordenación bancaria.

EN EL BUEN PASTOR

Por la Virgen del Pilar

Si en lo que va de Octavario la asistencia de los fieles a los solemnes cultos dedicados a la Santísima Virgen del Pilar ha superado a la de años anteriores, lo cual demuestra el interés de los católicos donostiarros por el bienestar de la patria; seguramente los actos religiosos que hoy y mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, se celebrarán en el templo del Buen Pastor han de revestir una grandiosidad solo comparable con la de las más grandes festividades de la Iglesia, porque así es de grande la fe que estos días, sobre todo, pone en su Virgen la Iglesia en todos los rincones de España.

Con el templo repleto de fieles, sin duda alguna, se cantará esta noche en la función del Octavario una Salve ante la imagen de la Virgen Santísima del Pilar y mañana, lunes, día del Pilar, habrá Misa de Comunión a las ocho de la mañana en el altar de la Asociación.

A las once, se celebrará una solemne Visita de Altares con el Santísimo, dándose al fin la Bendición Papal con Indulgencia plenaria a las señoras de la Corte de Honor, a todas las cuales invita su Directiva a velar en nutridos grupos durante el día ante la imagen de la Santísima Virgen del Pilar.

Lo que es el rey en la monarquía tradicional Española

(Conclusión)

El rey reina y gobierna; pero asistido de hombres sabios y prudentes y según las leyes que por igual obligan a los reyes y a los súbditos; (F. G., Primero título, L. II L. 2.ª) pero a los reyes con mayor número de obligaciones y responsabilidad. (Enciclopedia Inmortal de Leyes del F. J. y Partidas). El rey administra justicia, pero no caprichosamente, sino por los tribunales, con las formas y procedimientos que establecen las leyes y procedimientos de nuestras leyes. Y cuando legisla, y cuando gobierna, y cuando juzga, ha de ser para gloria de Dios y bien de sus pueblos; para que triunfe la verdad y el bien, y el error y el mal sean desbaratados y confundidos; para procurar con todos los medios de su poder temporal, siempre subordinado al espiritual y sumiso al juicio y las enseñanzas de la Iglesia, que la voluntad de Dios se haga en la tierra como en el cielo.

Así, solo así se enaltece y sublima la autoridad humana, brazo y ministro de la autoridad divina; así "queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta a la más alta y elevada autoridad", a la autoridad de Dios; y así es real y muy grande la obligación de obedecer, porque si la potestad legítima viene de Dios y se ordena a que la voluntad de Dios se cumpla, "el que resista a la potestad, resiste a la ordenación de Dios". Y así es alta y sublime la autoridad del rey, y así es verdadera y grande

la obediencia del pueblo en la monarquía española y según nuestras leyes tradicionales. (F. J. Primero título, L. 1.ª a 4.ª, 12.ª, 14.ª a 18.ª; Libro 1.º título 1.º y 2.º; libro II, l. 4.ª a 7.ª—F. R., título II. III y IV—L. 1.ª a 8.ª, tit.º I; tit.º II a XIX, Part.ª II—L. 1.ª, 2.ª y 3.ª, tit.º I, libro III, Nov. Rec.)

Pero "cuando falta el derecho de mandar, o se manda contra razón, la ley eterna o los mandamientos divinos, es justo no obedecer a los hombres", "para obedecer a Dios."

Esta es verdadera y santa libertad de conciencia que el cristiano ha de tener para "seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandamientos sin el menor impedimento".

Y "esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, es superior a toda injusticia y violencia, y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los Apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los apologistas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo. Y con razón, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y a la vez la primera y principal obligación del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido a la autoridad pública; porque en tanto asiste a la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia, en cuanto no disienta en cosa alguna de la potestad divina, contentándose en los límites que ésta ha determinado; pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina autoridad; por donde entonces no obedecer es lo justo." (Enciclopedia Libertas.)

Es voz infalible del Vicario de Jesucristo.

RAMON NOCEDAL

DE SOCIEDAD

NOTAS TRISTES

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del señor don Vicente de Garmy y Garmy, distinguido caballero católico, congregante de la Inmaculada San Ignacio, que falleció cristianamente en esta ciudad el 12 de Octubre de 1928.

Con este motivo todas las misas que se celebren mañana en diversas iglesias de esta ciudad y de los pueblos que se señalan en la escuela respectiva, serán aplicadas en sufragio de su alma.

A su respetable viuda doña Ana María de Lardizábal, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores suplicamos que tengan presente al finado en sus oraciones.

—Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de doña Mercedes de Olazábal y Eulate, que falleció piadosamente en el Señor en esta ciudad el día 12 de Octubre de 1930, se celebrarán misas en las diversas iglesias de esta capital y de varios pueblos que se señalan en la escuela que aparece en otro lugar de este número, en sufragio de su alma.

A sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, renovamos la expresión de nuestro pésame y a nuestros lectores rogamos que encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la virtuosa finada.

AGRADECIMIENTO

La familia de la señora doña Ramona Ruiz de Munain y Cárcamo, fallecida recientemente en esta ciudad, nos ruega que hagamos constar su sincero agradecimiento a las muchas personas que han expresado su condolencia con motivo del triste suceso.

Almacenes Almeida

Miracruz6-Pescadería, 12.

TRAJES DE BUZO, PANTALONES AZULES, BOMBACHOS, GUARDAPOLVOS Y TODA CLASE DE ROPA PROPIA PARA TRABAJO.

GRAN SURTIDO Y TODA CLASE DE PRECIOS

BATAS PARA SEÑORA SOBRE MEDIDA, ENTREGA INMEDIATA.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL AUTORIZADO PESETAS 100.000.000
CAPITAL SUSCRITO " 60.000.000
RESERVAS " 50.000.000

SU SITUACION EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Ajustada al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de septiembre de 1922 y 8 de abril de 1924.

ACTIVO

CAJA Y BANCOS:	PESETAS
Caja y Banco de España	82.831.321'80
Moneda y Billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día)	120.224'43
Bancos y banqueros	16.712.581'94
99.664.131'17	
CARTERA:	
Efectos de comercio hasta 90 días	58.768.497'49
Efectos de comercio a mayor plazo (condicionales)	105.010,11
TITULOS:	
Fondos públicos	172.829.069 53
Valores de Empresas de Ferrocarriles, Tranvías, Electricidad y otras:	
Obligaciones: 64.274.752'41	
Acciones: 112.689.264'66	123.077.283'62
408.661.594 20	
CREDITOS:	
Deudores con garantía prenda	
ria	59.404.609'13
Deudores a plazo	64.672.683'49
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día)	12.512.428'05
136.589.711'64	
Deudores por aceptaciones y avales	20.325.131,21
Inmuebles	16.271.141'54
Mobiliario e instalación	1'00
Accionistas	
Acciones	40 00'000 00
Cuentas de oro en	36.118.52'67
Cuentas diversas	4.785.986'34
Cupones y amortizaciones al cobro	598.650'04
Gastos generales	5.168.385'18
Intereses de cuentas corrientes, caja de ahorro e imposición.	7.881.438'82
Dividendo activo a cuenta	4.200.000'00
780.264.073'83	
Valor nominal:	
Depósitos	1.240.188.860'59
2.020.452.934'42	

PASIVO

	PESETAS
Capital.....	100.000.000'00
Fondos de reserva.....	50.000.000'00
ACREEDORES:	
Bancos y banqueros.....	154.713.794'44
Acreedores a la vista (c/c. e imposiciones)	163.683.163'83
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	111.803.108'64
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a plazo).....	98.721.961'22
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	12.227.361'82
	541.149.389,45
Sucursales.....	
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	4.474.251'56
Aceptaciones por cuenta ajena.....	20.325.131'21
Cuentas de orden.....	30.939.853'98
Cuentas diversas.....	9.222.611'29
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	699.309'37
PERDIDAS Y GANANCIAS:	
Remanente del ejercicio de 1931.....	2.070.341,60
Beneficios de 1931.....	22.283.185,37
	780.264.073'83
Valor nominal :	
Depositantes.....	1.240.188.860'59
	2.020.452.934'42
TOTAL.....	

El Presidente de turto del Consejo de Administrador, PEDRO J. GALINDEZ; el director general, VENANCIO DE ECHEVERRIA. — El contador, GALO VALLE.

"LA DALIA"

MERCERIA :: Miracruz, 28 - A

Adquiera las lanas para la presente temporada en esta su casa, habiendo recibido el surtido de calidades lavables y coloridos sólidos a precios que nuestra distinguida clientela ha sabido correspondernos exigiéndonos nuestras marcas.

Sección de Encajes, Medias y Calcetines.



FABRICA DE COLCHES

La Moderna

Ventas al contado y a plazos, a precios reducidos

URBIETA, 58

LAS PLANTACIONES DE MANZANO EN GUIPUZCOA

El manzano constituye una importante riqueza agrícola en esta provincia. Trabajos realizados para combatir el insecto denominado "Pulgón lanífero" que ataca al manzano y amenaza destruir esta riqueza.

Las plantaciones de manzanos constituyen una de las principales riquezas agrícolas de esta provincia. Existen en ella, según las últimas estadísticas del Servicio Nacional Agronómico, unos 350.000 árboles de esta clase. Los frutos de 250.000 de ellos, próximamente, se destinan a la elaboración de sidra. Los de los demás al consumo en verde como exquisita fruta de mesa. El valor total de la cosecha anual de manzanas puede evaluarse aproximadamente en tres millones y medio de pesetas. Añádase a este valor las importantes cantidades que representan la remuneración a la industria sidrera y al comercio de fruta.

El manzano tiene bastantes enemigos. Ahora le ataca uno muy temible. El insecto conocido vulgarmente "Pulgón lanífero" (*Eriosoma lanigerum*). Es de tamaño muy pequeño; en el estado aptero su longitud es de milímetro y medio, alado mide dos milímetros y medio. Es de color oscuro y su dorso está recubierto de un vello ceroso y blanco que sirve de caparazón al insecto. Esta particularidad es la que motiva se le designe con el nombre de lanífero y blanco del manzano. Los individuos jóvenes están completamente recubiertos por los pelos blancos y cerosos, que en los adultos se localiza sobre la cabeza y extremidad del cuerpo.

El pulgón lanífero se multiplica prodigiosamente. En un año produce de 13 a 14 generaciones, como detalle puede decirse que una hembra que el 1.º de año comenzó a proleger a fin del mes de Mayo estaba rodeada de mil millones de larvas. Vive formando numerosas colonias sobre el tronco, las ramas, ramos y aun sobre las raíces cerca del cuello del árbol. En este sitio pasa el invierno. Por sus picaduras determina hinchazones y resquebrajaduras que si no se remedian ocasionan el completo deterioro del árbol.

Los pulgones laníferos atacan sobre todo a la corteza delgada de los ramillos y se aglomeran con preferencia alrededor de las hincas formadas por cualquier causa. Las picaduras llegan hasta el tejido leñoso no tardando en aparecer hinchazones al mismo tiempo que la madera se altera profundamente. Las hinchazones van cada vez en aumento formándose enseguida una especie de lente convexa que provoca la resquebrajadura de la corteza. A partir de esta fase de la enfermedad es cuando especialmente comienza la rama a peligrar. A las excrecencias anteriores suceden chancros que roen poco a poco la rama. La rama enferma queda imposibilitada para producir frutos.

Examinando minuciosamente un árbol atacado se reconoce con facilidad la infección. Las manchas blancas formadas por la aglomeración de los insectos vellosos son perceptibles a simple vista desde lejos.

Medios de prevenir la enfermedad y de curarla

Como medida profiláctica se recomienda especialmente examinar con cuidado las plantas que se compran y asegurarse cuanto sea posible de que los viveros de que proceden no están infestados por el pulgón lanífero. En algunas comarcas de Suiza, la compra venta de plantas de manzanas se hace con la garantía de no estar atacadas por los pulgones, existiendo importante sobreprecio en los árboles que se venden con esta garantía. Esta medida de precaución se recomienda a los agricultores de la comarca.

Son numerosas las sustancias químicas que se recomiendan para destruir el pulgón, pero ninguna de ellas da resultado completamente satisfactorio, porque el vello blanco de naturaleza cerosa que recubre al pulgón constituye una excelente defensa contra la acción de los insecticidas y únicamente pulverizaciones energéticas a base de alcohol amílico y jabón negro han dado algún resultado. El procedimiento que aconsejamos como más eficaz es el de la lucha biológica, es decir la propaganda de un ser vivo, parásito del pulgón, que lo destruya, como sucede con el himenóptero calcitrado denominado "Aphelinus mali".

Este himenóptero que tiene de longitud un milímetro próximamente y aspecto semejante a una avispa, en cuanto llega al manzano adulto fecunda a la hembra y ésta inmediatamente perfora con su aparato ovíporo el cuerpo del pulgón en cuyo interior deposita el huevo.

El ingeniero agrónomo don Vicente Ru-

gómez, dedicado especialmente en la Sección Agronómica de Guipúzcoa, a los trabajos de fitopatología agrícola, ha hecho estudios y ensayos dedicados a la propagación de colonias de "aphelinus" en los manzanos de esta provincia seriamente amenazados con la invasión del pulgón lanífero.

Hasta el presente, todos los ensayos realizados en predios cuyos manzanos, habían sido invadidos en gran escala, por el pulgón, hasta el extremo de temerse con fundamento la total pérdida del arbolado; han ofrecido resultados satisfactorios.

Los ensayos comenzaron en el mes de Mayo de este año, colocando diversas colonias de pulgones parásitos del himenóptero, en cajas especiales suministrados en principio por la Estación de Fitopatología Agrícola de Barcelona, habiendo luego preparado este servicio nuevas colonias directamente. La campaña ha tenido lugar en los siguientes términos municipales: Cizurquil, (Granja de la Exema. Diputación, Frailoro); Astigarraga, finca propiedad de don Vicente Lafitte; Oyarzun, (caserio "Sein" y caserio "Aldaco"); Idiazabal, finca de los señores de Altolaguirre y San Sebastián, barrio de Lugariz, en el caserio Iza.

El éxito ha coronado estos ensayos y en el curso del verano se han notado grandes mejorías, en algunos casos, la desaparición total del pulgón lanífero en el manzano.

Hemos de hacer constar nuestro agradecimiento a los propietarios en que se han hecho las experiencias, pues, para nuestros trabajos de aclimatación y difusión prestan su más completa colaboración.

La Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia, sita en San Sebastián, calle de Prim, 29, se complace en facilitar estas noticias con el fin de que los agricultores que tengan en sus predios manzanos atacados por el pulgón lanífero, lo comuniquen a la misma por escrito.

El Servicio Agronómico procederá inmediatamente y sin desembolso alguno para el agricultor a realizar todas cuantas operaciones sean necesarias para evitar los grandes daños que ocasiona en el manzano la plaga del pulgón lanífero.

(Nota de la Sección Agronómica de Guipúzcoa.)



FOOT-BALL

Hoy en Gel iruneses y donostiarras

Plato fuerte el que el campeonato regional prepara hoy a la afición guipuzcoana.

Siempre un partido entre estos veteranos equipos ha sido de sumo interés y ha despertado gran expectación.

Hoy se nos presentan a principio de temporada y con los equipos remozados.

¿Quién de los dos dispondrá ya de equipo acoplado?

Ambos equipos sacarán al campo lo mejor que disponen.

Mucho lleva por adelantado el equipo que consiga hoy los dos puntitos que se ventilarán.

Aquí van los equipos:
REAL UNION: Emery; Goyenechea, Mancisidor; Maya, Gamborena, Sotés; Azcona, René, Urtizberea, Elcegui, Amunárriz.

DONOSTIA F. C.: Beristain; Bolico, Pérez; Amadeo, Marculeta, Azpeitia; P. Bienzobas, Custodio, Albéniz, Insausti, Garmendia.

LOGROÑO - EUSKALDUNA

Partido este que parece no "tiene color", pero que a pesar de todo ello no carecerá de interés, pues los bravos renterianos no son de los que se achican.

De todos modos los renterianos no perderán el tiempo, pues como los del Logroño han de ir a Rentería, entonces será otra cosa.

ZARAGOZA - OSASUNA

Parece que los rojillos han salido dispuestos a llevarse los dos puntos y creemos lo conseguirán; pues no nos parece que los aragoneses podrán oponerse al ímpetu osasunista.

REGION VIZCAINA

En Vizcaya, el partido más importante es el que jugarán en San Mamés los dos "eternos rivales", Athletic-Arenas. Los atléticos parecen favoritos sobre el apel, pero no es éste un partido en el que pueda asegurarse nada, ni parece ninguno de ambos equipos vizcaínos suficientemente entrenado para realizar un esfuerzo regular.

Los alaveses reciben en Mendizorrosa la visita de los baracaldeses. Hay que suponer que los jóvenes elementos reunidos por don Amadeo se apuntarán la victoria, mejorando su clasificación, un poco flojilla hasta ahora.

Los partidos de hoy en España

Aragón-Guipúzcoa-Navarra.

Unión - Donostia F. C.
C. D. Logroño - C. A. Osasuna
Zaragoza - Osasuna.

Asturias-Cantabria.

Eclipse-Racing de Santander.
Sporting - Oviedo.
Stadium Avilesino Gijón.

Baleares

Athletic-Macanor.

Cataluña

Martínez - Sabadell.
Español - Barcelona.
Cataluña - Júpiter.
Palafrugell - Badalona.

Galicia

Club Celta - Orense.
Burgas - Coruña.
Racing Ferrolano - Eiríña F. C.

Murcia

Murcia - Cartagena.
Hercules - Imperial.

Andalucía

Betis - Córdoba.

ROPA BLANCA

SECCION DE ARTICULOS AL METRO PARA LENCERIA

CRESPON lavable, seda natural.
COLORIDOS GRAN MODA, DESDE 9,75 METRO.

Crepé Satín. Crepé Georgette, Toile de Sole; batistas hilo; batistas algodón; encajes, etcétera.

Casa EL ANDORRANO

RELOJERIA INTERNACIONAL

GARIBAY, 24.-ANDIA, 2.-SAN SEBASTIAN.-FRENTE A CORREOS

RELOJES DE PARED, TODOS DE 15 DÍAS CUERDA Y SONERIA DE HORAS Y MEDIAS A GONG

Nº 11 Plaz. 70.
Nº 21 Plaz. 115.
Nº 601 Plaz. 275.
Nº 24 Plaz. 145.
Nº 820, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 1.250.
Nº 3205, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 65.
Nº 1902, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 65.
Nº 2002, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 11,50.
Nº 26 Plaz. 245.
Nº 3805, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 15.
Nº 730, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 17,50.
Nº 729, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 17,50.
Nº 976, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 25.
Nº 822, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 15,50.
Nº 1506, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 7,90.
Nº 3699, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 36.
Nº 2808, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 38.
Nº 1270, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 195.
Nº 6356, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 175.
Nº 1506, caoba, Carrilón Westminster Plaz. 7,90.

BOLETIN DE GARANTIA CON CADA RELOJ

SERVICIO COMPLETO EN MARCAS. OMEGA-LONGINES-CYMA-JUVENIA Y OTRAS JOYERIA Y BISUTERIA FINAS

LA PELOTA

Atano III jugará en San Sebastián

En el Frontón Moderno van a actuar muy pronto los Atano. Ha producido natural satisfacción porque se sabe no es fácil montar un partido en el que ellos tomen parte.

La Asociación de la Prensa organiza para la misma tarde del día 25 del actual otro encuentro a remonte, en el que quiere enfrentarse nada menos que a los colosos del remonte Irigoyen y Abrego.

Y ahora se halla en tratos con los mejores manistas, para oponer la pareja a los Atano; y las consultas giran alrededor de Echave IV, Rubio (el guerniqués), Mondragón y Artazo. De modo que entre estos cuatro se encuentra la pareja que se opondrá en pugna brava a Atano III y II.

Ya saben, pues, los aficionados a la pelota: el día 25 del actual hay acontecimiento pelotístico en el Frontón Moderno, del que en días sucesivos nos iremos ocupando como se lo merece.

Federación guipuzcoana de Pelota

RENOVACION DE LICENCIAS

Se previene a los clubs adheridos a esta Federación que a partir de la fecha hasta el fin del mes en curso se admitirán para su renovación las licencias de los jugadores federados anteriormente que deseen tomar parte en los próximos campeonatos.

A este efecto, deberán entregarse las licencias del pasado campeonato, juntamente con la relación duplicada de las licencias presentadas, extendida en los impresos adecuados que les serán facilitados, en el domicilio social, Churrucá, 2 entresuelo, abriendo al tiempo de hacerse la entrega los derechos anteriormente establecidos, (dos pesetas por licencia).

Los jugadores que deseen federarse podrán adquirir, igualmente, las licencias correspondientes en el domicilio indicado.

Igualmente podrá efectuarse durante el período precitado el cambio de club. Para ello, el jugador que desee tomar parte en los campeonatos próximos representando a club distinto del que antes representó, deberá obtener de éste la autorización correspondiente, la que acompañará a su solicitud de traspaso en el plazo fijado.

Todo jugador procedente de otra región deberá acompañar a su solicitud las bajas del Club y Federación por los que haya participado.

Próximamente será convocada la Asamblea general de esta Federación y a continuación, serán examinadas y cursadas las licencias que se hallen en las condiciones reglamentarias.

San Sebastián, 10 de octubre de 1931.
El Secretario.

LA PELOTA

Para hoy domingo, el siguiente grandioso programa:

DOS GRANDES PARTIDOS

IRIGUYEN y ALTUNA, contra MINA e ITURRUI.
SEGUNDO
ARGARATE y MÚGICA, contra CHITIVAR y GURIDI.

Localidades a la venta de diez a una en el Urumea.

PARA EL LUNES

SALSAMENDI y ZUMETA, contra ARANO y ABARISQUETA.
SEGUNDO
URIA HERMANOS II y III, contra ELIZONDOKI y ICHASO.

PURA SALAZAR MODISTA

CALLE NUEVA, 16 - 3.º izq.
(FRENTE AL COLEGIO ALEMÁN)

Bandejas-Lámparas

En toda clase de estilos las encontrarán en casa de LUIS DE BRIONES.
USANDIZAGA, 21. San Sebastián.



VIDA RELIGIOSA

DIA 11, DOMINGO. — Nuestra Señora de Begoña. — La Maternidad de Nuestra Señora. — Santos Nicasio, Germán, obispos, Quirino, Anastasio, presbíteros; Piedad, Virgen.

PARROQUIA DE SANTA MARIA

El Centro del Apostolado de la Oración y Comunión Reparadora, canónicamente establecida en esta parroquia, celebrará hoy segundo domingo de mes los cultos siguientes:

Por la mañana, Misa de Comunión general a las siete y media, aplicándose a las intenciones de este Centro.

A las seis y media de la tarde, función reparadora con exposición de S. D. M., santo Rosario, etc., ocupando la sagrada cátedra un Reverendo Padre de los Padres Paules de esta ciudad.

Después de la reserva del Santísimo Sacramento se dará a adorar la reliquia de Santa Margarita María de Alacoque y se impondrá el escapulario del Corazón de Jesús a los nuevos socios del Apostolado.

Se recomienda encarecidamente a los socios del Apostolado que acudan con escapularios a los dos actos.

Al terminar la función, como de costumbre, se celebrará la junta de las celadoras.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Cultos para hoy:

A las seis y media de la mañana, Novena del Rosario en vascence y Comunión general como término de la misma.

A las siete, Misa de Comunión general de la Cofradía del Rosario y del Catecismo parroquial.

A las diez, solemne Misa Mayor.

A continuación exposición de su Divina Majestad, que se adorará durante todo el día por los cofrades del Rosario y demás fieles.

A las tres de la tarde, Catecismo para niños y niñas.

A las siete de la tarde, función con sermón por el Pbro. don Manuel Onieva y procesión del Santo Rosario.

El martes, día 13, se celebrará una Misa cantada a las siete, en el altar mayor en

sufragio de los cofrades del Rosario y Rosario Perpetuo difuntos.

PARROQUIA DEL BUEN PASTOR Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio

Esta Archicofradía celebrará hoy, domingo, día 11, sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general.

La función de la tarde será a las siete, juntamente con la del solemne Octavario de Nuestra Señora del Pilar.

Congregación de Hijas de María

Esta Congregación, canónicamente establecida en esta Parroquia, celebrará mañana, domingo, día 11, su Comunión mensual a las siete y media, juntamente con la de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Apostolado de la Oración

Los señores celadores tendrán su Junta mensual hoy, domingo, a continuación de la función de la tarde que comenzará a las siete, en la capilla del Santo Cristo.

La Junta de señores celadores será mañana y la subsidiaria hoy, a las doce menos cuarto, en la misma capilla.

Se recomienda la asistencia.

San Antonio

El martes que viene, día 13, se celebrará a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en el altar de San Antonio a intención de los socios de la Visita Domini de San Antonio de Padua. Al final de la Misa se dará a besar la reliquia del Santo Taumaturgo.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

(El Antiguo)

Continúa la Novena a San Francisco.

Hoy, domingo, a las siete, se celebrará la Misa de comunión general, anticipándose a éste la del cuarto domingo.

Por la tarde, a las siete, se expondrá a su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario y el ejercicio de la novena; predicará el R. P. Recondo, Custodio y ex provincial de la Orden Franciscana, y después de la reserva, que seguirá a la visita de altares,

dará el citado Padre la Bendición con indulgencia plenaria.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (Jesuitas)

El Centro del Apostolado de la Oración de esta iglesia celebrará hoy, segundo domingo de mes, su función mensual o domingo de reparación en honor al divino Corazón de Jesús.

La Misa de Comunión general será a las ocho, a la que conviene acudan cuantos socios puedan del tercer grado.

Por la tarde, a las seis y media, habrá exposición, Rosario, acto de desagravios, sermón que predicará el R. P. Director, bendición y reserva.

Se invita a los socios a que acudan a este acto con sus respectivas insignias.

EN LOS PP. CARMELITAS (Amara)

Hoy, segundo domingo del mes, celebrará la Venerable Orden Tercera del Carmen sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general acompañada de órgano. A las diez, solemne Misa cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición de su Divina Majestad, santo Rosario, novena de Santa Teresa, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

EN EL SANTUARIO DEL CORAZON DE MARIA

Hoy, domingo, a las ocho de la mañana, Misa de comunión general para los archicofrades del Corazón de María. Durante la Misa se hará un breve ejercicio y durante la Comunión se cantarán variados motetes. Por la tarde a las seis y media, se tendrá el ejercicio solemne mensual de la Archicofradía con la solemnidad acostumbrada y con plática por el R. P. Díez.

Además, todos los días en la Misa de las seis, se rezan dos partes del Santísimo Rosario y en el acto de las seis y media de la tarde, se reza la tercera parte con cánticos y con exposición mayor terminándose esta semana el acto con piadoso Via-crucis pidiendo al Señor por las necesidades de la Iglesia en España y en el mundo entero.

PP. FRANCISCANOS (Atocha)

Hoy, segundo domingo del mes, a las siete de la tarde, tendrá lugar la función mensual de la Cofradía de N. S. de Aránzazu, con exposición de S. D. M., santo Rosario, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

La Legión Católica

DIA DE RETIRO

Hoy celebrará la sección donostiarra de la Legión Católica el DIA DE RETIRO mensual acostumbrado en la capilla del Colegio de San Ignacio (Ategorrieta).

Por la mañana se celebrará la Misa de Comunión, a las ocho horas, en la residencia de los PP. Jesuitas.

Por la tarde, a las tres y media, se celebrarán los actos ordinarios, dirigidos por el Padre Menchaca, S. J., santo Rosario, meditación, Vía Crucis, plática, Exposición, Estación y Reserva con bendición del Santísimo.

Hoy más que nunca se excita la actividad de los legionarios para que no dejen de concurrir a los actos del Día de Retiro, dadas las circunstancias extraordinarias de los días que atravesamos en España.

R. REZABAL DENTISTA

Fuenterrabía 4, 1.º :: Tel. 1-35-06

Buenechea y Hernando

Especialidad en orfebrería, porcelana, cristal para hoteles, cafés y bares.

NARRICA, 12 :: Teléfono 1-18-00

les.

Centro Católico

CIRCULO MARIANO

Hoy, como de costumbre, se proyectará en este Salón de Luises dos sesiones de cine.

La primera tendrá lugar a las cuatro y cuarto, asándose por la pantalla la interesantísima película **Tempestad en un cráneo**. A continuación se pasará una divertida comedia de La Pandilla.

La segunda a las siete menos cuarto, en la que se pondrá una interesantísima película en siete partes y el correspondiente complemento cómico.

JUAN GABARAIN

Vinos-Almacenes

31 de Agosto, 38

Teléfono 1-40-62

LA ORQUIDEA

Plantas y flores

Alameda, 21 Tel. 1-02-86

"AUTOMOVILISTAS"

No recauchute sus cubiertas sin consultar antes con

"CAUCHUTADOS BETIKO"

Miracruz, 36. - San Sebastián

Se compran cubiertas usadas y de ocasión

LETEMENDIA Y CIA.

Muebles de lujo solidez y elegancia

Visite Vd. nuestra exposición

ZARAUZ (Guipúzcoa)



Información de la provincia

Desde Oyarzun

EN EL AYUNTAMIENTO

La Corporación Municipal, se reunió en sesión ordinaria el lunes, día 5 del corriente.

Una vez aprobada el acta, la presidencia dió cuenta del fallecimiento del compañero de Corporación y primer teniente de alcalde, don Manuel Arbide, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos: Que una Comisión de concejales, se traslade al domicilio del finado, para hacer presente el pésame de la Corporación a la familia. Asistir en Corporación a los funerales en sufragio de su alma, el día 6 del corriente a las nueve y media. Rezar una oración en sufragio de su alma. Que la bandera del pueblo, ondee a media asta, durante la celebración de las exequias. Tomados estos acuerdos se levantó la sesión en señal de duelo.

En la sesión supletoria celebrada el jueves 8 del corriente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar traslado a la Comisión Provincial, a una instancia de don Luis Olaciegui y consortes en la que piden el arreglo del camino que desde Ugaldecho se dirige a Elione.

—Enterarse de un Oficio de la Jefatura de Obras Públicas, presentando la liquidación de los gastos correspondientes al estudio de ampliación de los manantiales de agua potable, siendo el saldo de cuenta favorable al Ayuntamiento en 26'25 pesetas.

—Se acuerda autorizar a la Fabril Lanera de Rentería, para proceder a la sustitución de los actuales postes de la línea eléctrica que posee, en el punto denominado Artoroso, así como también para la poda de ramas en los árboles.

—Se acuerda dar traslado al interesado, de una escrito de la Comisión Provincial, rebajando de 80 a 40 pesetas la cantidad tomada como tipo de riqueza imponible en los cálculos contributivos, sobre el caserío "Gaztelu-erdicoa", propiedad de don Juan Lecuona Aguirre, obedeciendo esta reducción a hallarse derruido en parte el citado edificio.

—Se hace constar en acta, el agradecimiento de la Corporación, por el sentido pésame recibido del Ayuntamiento de Rentería, con motivo del fallecimiento del señor Arbide (q. e. p. d.).

—Finalmente se acuerda comunicar a don Domingo Benthem, la necesidad de que mande el precio y demás condiciones del cuadro que ofrece. Se trata de un cuadro en el que se representa al gran poeta vasco, Iparaguirre, cantando el glorioso himno de Guernikako, en medio de un bosque.

DON MANUEL ARBIDE MARTIARENA

Ha causado colorosa impresión en este Valle, el fallecimiento de este buen señor, que gozaba de generales simpatías en el mismo. Nos extinguió de existir las circunstancias de su muerte, a raíz de un viaje en automóvil, por ser de todos conocidos. El duelo de este fallecimiento fué unánimemente compartido, en el pueblo, empezando desde los compañeros de Corporación, hasta la masa en general del pueblo, poniéndose alio de relieve a la llegada del cadáver a ésta, y en los funerales y conducción, que revistieron mucha solemnidad. Desempeñó la Alcaldía de este Ayuntamiento, y en la actualidad ocupaba el cargo de primer teniente de alcalde. Su carácter afable y bondadoso le proporcionaron gran popularidad y simpatías.

Descanse en la paz del Señor y idamos todos por el eterno descanso de su alma. A su esposa y familia les acompañamos en tan doloroso trance.

DON JAIME, HA MUERTO

Rudo golpe para el tradicionalismo español, la muerte del Caudillo, precisamente cuando una gran parte de la España Católica y tradicional veía en él el instrumento providencial que daría realidad a los elevados ideales del Tradicionalismo. Al cual que en todas partes, también los tradicionalistas de esta localidad han participado en el duelo general, y tratan de celebrar diversos actos en sufragio de su al-

Desde Elgoibar

FESTIVIDAD DEL ROSARIO

Conforme a lo anunciado, el domingo, hemos celebrado solemnemente, la fiesta de Nuestra Señora del Rosario. Por la mañana tuvo lugar la misa mayor con solemnidad del día, cantando el coro el "Te-Deum" de Perossi y en el ofertorio un "Ave María" a dos voces. Desde la sagrada cátedra, habló sobre el Santo Rosario el coadjutor don Eustasio Opatua.

Por la tarde después del canto de Vísperas, se celebró la procesión recorriendo las calles con la efige de la Virgen del Rosario, cantando el rezo en tono figurado a cuatro voces el coro, partitura del Conde de Peñaflores y pueblo en tono ordinario, para terminar en la iglesia parroquial con exposición de S. D. M. y bendición. Asistió al hermoso acto de la tarde una gran concurrencia de fieles en demostración de fe y devoción a María figurando a la cabeza varios municipios, cuyos nombres merecen ser estampados y son: don Juan Ansola, primer teniente alcalde, don Fructuoso Iriondo, segundo teniente alcalde, y concejales don Vicente Arocena y don Benigno Opatua.

Al finalizar el acto el señor Párroco dió las gracias a todos por la asistencia al acto religioso y dió a conocer la proximidad de otro día solemne en la festividad de "Cristo Rey", y como quiera que ese día además desear apropiado para hacer acto de proclamación de fe católica, habrá otros actos como bendición de estandarte de Hijas de María y bandera de jóvenes Luises e inauguración del Salón de recreo construido en la calle del Rosario, inculcando a todos a prepararse para ese día.

En cuanto a lo profano, dió comienzo la temporada de invierno para la Banda Municipal, y ejecutó bailables por la tarde.

En la calle del Rosario, festejaron a su Patrona, celebrando romería en su calle al son del tamboril.

PENDIENTES DE MADRID

Estos días todos nuestros sentidos están puestos en los debates y movimientos de la Cámara de Madrid. Asuntos de tal vitalidad como los que van a entrar a discutirse estos días, merecen de veras toda nuestra atención, y más todavía la luz de la Alto que ilumine las inteligencias y haga obrar en derecho, para lo que debemos suplicar y pedir de corazón por la causa católica y de la iglesia.

IXAKA.

Elgoibar 9 de Octubre de 1931.

ma.

Descanse en el Señor el ilustre fallecido Lector de una oración por el eterno descanso de su alma.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

El domingo pasado como primer domingo de Octubre, se celebraron solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Particularmente las vísperas de la tarde evistieron gran solemnidad, cantando con entusiasmo y acierto, las grandezas del Santísimo Rosario, don Eustasio Iriarte. La tradicional procesión se celebró, como en años anteriores, cantándose el Agur María, or las calles, alternando el pueblo y coro parroquial.

VARIAS

Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de nuestra Parroquia el joven errikoshe-mo y culto sacerdote don José Cruz Beldarraín. Le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

—Dió a luz felizmente, a una hermosa criatura, la esposa del sobreguarda provincial, don Justo Mendizábal.

Celebramos tan fausto acontecimiento. —Después de pasar la temporada estival marcharon a Huesca nuestros buenos amigos los señores de Ibarbia, don Miguel, y familia.

—También dieron fin a su veraneo en ésta, regresando a San Sebastián, la excelentísima señora condesa de Pedrosa y su señora hija.

El Corresponsal.

Desde Régil

EN VOZ BAJA

Un aspirante a diputado por obra y gracia de la democracia, llega este verano or vez primera a Guipúzcoa y completamente turulado de todo lo bueno que ha visto le dice a su jefe político: Oiga usted don Fulano. ¿Es este país de esos diputados beatos que hay allí, en el Congreso? —Claro que sí ¿Qué hay?

Que qué hay? Pues que viva Pildain y toos sus beatos. Porque, señor mío, esto es vivir como lo mandan la cencia, la higinie la civilización y la decencia pública.

—Calla, no seas bruto.

—Sí señor, yo seré muy bruto; pero ustedes lo que son unos grandísimos sinvergüenzas, canallas y vividores. ¡Y vivan los beatos! porque aquí se come, se bebe, se viste y se divierte. Lo que con todo nuestro progreso no conseguimos, sino a medias en el resto de España. ¡Maldita sea!

—/—

Dos jóvenes sedicentes intelectuales han pasado el verano en un pueblecito de Guipúzcoa, pueblecito, según datos suministrados por otro intelectual donostiarra, donde las izquierdas no han conseguido ni un solo voto.

Al terminar su veraneo van a despedirse de su colega a quien de buenas a primeras le gritan: ¡Viva el clero! ¡Viva Guipúzcoa!

Chicos ¿os habéis vuelto locos?

Locos, pero de atar solis vosotros. Vete, vete por esos sitios de España donde os llaman cavernícolas, a ver si en un pueblecito perdido en el monte, te pasas dos meses en una casa, que modestamente se llama taberna, con unas habitaciones confortabilísimas, una mesa servida hasta con lujo, fñinchándote de pollo y pescado fresco, vino abundante y café con coñac de marca, comunicándote por teléfono con Madrid todos los días, con unos curas cultísimos que nos amenizaban las tertulias y teníamos todos los días invitaciones par air a sesiones de radio a las casas más acomodadas del pueblo, sin que nunca, ni nadie nos haya preguntado por nuestras ideas políticas, ni nuestras creencias. ¡Ah! y todo por seis pesetas diarias.

Y pásmate. En vista de tan tolerante civilidad optamos, en obsequio a nuestros buenos amigos, por ir a misa todos los domingos.

Si a estas gentes llamamos cavernícolas, cómo, ¡pero como habrá ye denominarles al resto de los españoles.

Los comentarios que los haga el lector.

BASO-JAUN.

Régil 10 de Octubre de 1931.

TRES MESES GRATIS

Octubre - Noviembre Diciembre

puede recibir "La Horminga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.....
Suscriptor o lector de.....
LA CONSTANCIA.....
Domicilio en.....
Provincia de.....
Calle.....
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Desde Tolosa

La enorme asistencia que se observa en los actos de caridad por el alma del egregio difunto Don Jaime de Borbón y Borbón (q. e. p. d.), prueba el amor que se le guardaba en los corazones de los tradicionalistas tolosanos, pues durante el novenario todos los días es formidable la concurrencia que asiste a la Sociedad "Lealtad Guipuzcoana" de ésta, a rezar devotamente el Santo Rosario.

El domingo, día 18, se ha acordado celebrar solemnísimos funerales. Daremos cuenta oportunamente de los detalles del grandioso acto que los leales desean rendir en Tolosa al que fué su amado Rey.

—/—

En el número de "Tradición Vasca" de la presente semana vienen unos saladísimos comentarios a la política izquierdista local, que son muy celebrados.

El referido número viene todo ello muy interesante. En primera plana ocupándola toda, publica una escuela dedicada a Don Jaime con sentidísimo original en euskera. Grabados: Don Jaime y SS. AA. RR. Príncipes Don Alfonso y Doña Nieves, hoy augustos Reyes de la España Tradicional, en una de las victoriosas jornadas de la última guerra en la campaña de Cataluña.

Artículos también interesantes: "Ante la muerte del Caudillo", "El Rey ha muerto, Viva el Rey", por el marqués de las Hormazas. Manifiesto de Don Jaime el 24 de Marzo de 1919. El Rey ha muerto. ¡Viva el Rey! Apuntes biográficos. "ON JAIME BORBON-GOARI" versos euskéricos. El sentimiento regional de Don Jaime. Cosas liberales. Página Regional. Para Alcebar, Salsa de Calamares. ¿Por qué soy tradicionalista? etc.

—/—

En el Círculo Tradicionalista se ha constituido una importante asociación femenina "Las Margaritas", entidad social que está llamada a desempeñar una labor social fecunda en beneficio de los pobres de la Comunidad. Héla aquí su Junta Directiva: Presidenta, doña Emilia de la Riva; Vicepresidenta, señorita Luisa Recondo; secretaria señorita Mercedes Amondarain; tesorera, señorita Hilari Beguiristain, Vocales: doña Angeles Zunzunegui, señoritas Concepción Arteche, Juanita Alberdi, Elena Balmaseda, Felicitas Lasquibar, Juanita Eguilegor e Irene Muguerza. ¡Margaritas, aurrera!

DR. AGUIRRE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

SAN MARCIAL, 40.—1.º. Tel. 14-806

En Azcoitia, Farmacia de Azpiroz. Los domingos de 9 a 11.

NOVIOS

MUEBLES Y TEJIDOS
ECONOMICOS
LA AMERICA
CASA DE CONFIANZA
IDIAQUEZ, 6.

Visítad salón especial

de niños

CASA JUANITO
PASEO COLON 9

Teléfono 145.580

ALQUILO

piso amueblado a familia bien. Seis ó siete camas, ascensor y baño; ropa, plata y vajilla. 25 duros mes. Informes, Usandizaga, 18, 3.º izquierda.

Desde Zarauz

AGRADECIMIENTO

Han visitado al Sr. Fernancruz en el Hotel Mramar, donde se hospeda, entre otras personalidades, el señor conde de Vastameroli, y de parte de la excelentísima señora condesa de Santa Teresa, conde de campo Rey, y condesa de Bargetto, para ofrecerle su concurso en cuanto le puera preciso, a fin de sufragar los gastos ocasionados con motivo del grandioso acto celebrado recientemente de afirmación católica, no habiendo aceptado el Sr. Fernancruz dicho ofrecimiento, por haber pagado ya él de su bolsillo particular los gastos asignados exceptuando el Teatro local, que generosamente cedió don Cruz GIL, a quienes nos ruega el Sr. Fernancruz demos las más expresivas gracias.

X.

Desde Andoain

POR DON JAIME

La misa parroquial de las diez, del domingo día 11, de esta villa de Andoain, se celebrará en sufragio del que fué nuestro augusto Rey Don Jaime de Borbón y Borbón (q. e. p. d.), guardador de nuestros derechos forales sacrosantos de Euzkalerria.

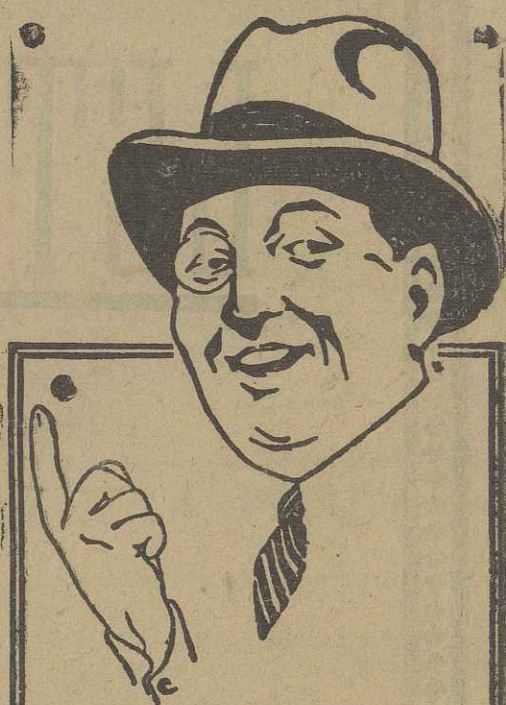
Después de la misa se cantará un solemne responso a tres voces.

Estos actos de caridad serán presididos por la Junta Local Tradicionalista.

SEÑORA

La casa MERKIENA, Legazpi, 1, Acaba de instalar una sección especial de corsés y fajas a medida, donde encontrará los últimos modelos.

MERKIENA, Legazpi, 1.
HUESOS, ARTICULACIONES, DEFORMIDADES COLUMNA VERTEBRAL.



Cuide usted
su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS